

Formación doctoral en enfermería en América Latina y el Caribe

Formación doctoral en enfermería en América Latina y el Caribe



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Washington, D C
2017

Formación doctoral en enfermería en América Latina y el Caribe.

Número de documento: OPS/HSS/17-020

© **Organización Panamericana de la Salud 2017**

Todos los derechos reservados. Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) están disponibles en su sitio web en (www.paho.org). Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones, deberán dirigirse al Programa de Publicaciones a través de su sitio web (www.paho.org/permissions).

Forma de cita propuesta. Organización Panamericana de la Salud. Formación doctoral en enfermería en América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: OPS; 2017.

Catalogación en la Fuente: Puede consultarse en <http://iris.paho.org>.

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones sobre reproducción de originales del Protocolo 2 de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan en las publicaciones de la OPS letra inicial mayúscula.

La Organización Panamericana de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Panamericana de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Agradecimientos | v |
| Siglas | vii |
| Prólogo | ix |
| 1. Introducción | 1 |
| 2. Mandatos globales y regionales de la formación de recursos humanos y enfermería | 3 |
| 3. Panorama de los programas de doctorado en enfermería | 5 |
| 4. Plan de acción | 31 |
| 5. Conclusiones | 51 |
| 6. Referencias | 53 |
| Anexo 1: Instrumento para la recolección de datos de los programas de doctorado en enfermería en América Latina y el Caribe | 55 |

AGRADECIMIENTOS

La Unidad de Recursos Humanos para la Salud de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, agradece a los directores de las escuelas de enfermería y a los coordinadores de programas de doctorado en enfermería de las siguientes instituciones:

Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Universidad Nacional de Tucumán - Argentina

Universidades en Brasil:

Fundação Universidade do Rio Grande

Universidade de Brasília

Universidade de Guarulhos

Universidade de Pernambuco

Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Universidade Estadual da Paraíba

Universidade Estadual de Campinas

Universidade Estadual de Maringá

Universidade Federal de São Paulo

Universidade Estadual do Ceará

Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia

Universidade Estadual Paulista / Botucatu

Universidade Federal da Bahia

Universidade Federal da Paraíba / João Pessoa

Universidade Federal de Goiás

Universidade Federal de Minas Gerais

Universidade Federal de Pelotas

Universidade Federal de Pernambuco

Universidade Federal de Santa Catarina

Universidade Federal de São Carlos

Universidade Federal de Santa Maria

Universidade Federal do Ceará

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Universidade Federal do Mato Grosso
Universidade Federal do Paraná
Universidade Federal do Piauí
Universidade Federal do Rio de Janeiro
Universidade Federal do Rio Grande do Norte
Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Universidade Federal do Triângulo Mineiro
Universidade Federal Fluminense
Universidade de São Paulo, Escola de Enfermagem (Programa de Pós-Graduação em Enfermagem, Enfermagem na Saúde do Adulto, Gerenciamento em Enfermagem, Interunidades de Doutorado EE-EERP)
Universidade de São Paulo, Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto (Programa de Pós-Graduação em Enfermagem Fundamental, Enfermagem em Saúde Pública, Enfermagem Psiquiátrica)

Universidad Andrés Bello - Chile
Universidad de Concepción - Chile
Universidad de Antioquia - Colombia
Universidad Nacional de Colombia - Colombia
Universidad de Ciencias Médicas de la Habana - Cuba
Universidad de las Indias Occidentales (University of the West Indies) - Jamaica
Universidad Autónoma de Nuevo León - México
Universidad de Guanajuato - México
Universidad de Panamá - Panamá
Universidad Nacional de Trujillo - Perú
Universidad de Puerto Rico - Puerto Rico
Universidad de Carabobo - Venezuela

Por otra parte, también hace un especial reconocimiento a los Ministerios de Salud que aportaron sugerencias y comentarios y a las representantes de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Capes) de Brasil, Carmen Gracinda Silvan Scochi y Márcia de Assunção Ferreira; a la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, por medio de su actual presidenta, Laura Morán; a la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, por medio de Raquel Alicia Benavides Torres y María Magdalena Alonso Castillo, y a la Universidad de Guanajuato por medio de Ma. Gloria Calixto Olalde y a Tabatha Santos, interna de la OPS/OMS en el año 2015.

La elaboración de este documento estuvo coordinado por Silvia Cassiani, Asesora Regional de Enfermería y Técnicos en Salud de la OPS/OMS.

| | |
|---------------------|--|
| ALADEFE | Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería |
| CAPEB | Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, Brasil |
| CICAD/OEA | Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos |
| COLCIENCIAS | Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colombia |
| CONEAU | Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Argentina |
| CONICYT | Comisión Nacional de Investigación de Ciencias y Tecnología, Chile |
| CNA | Comisión Nacional de Acreditación |
| CCS-DCSI /UG | Campus Celaya-Salvatierra, División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, Universidad de Guanajuato, México |
| EXADEP | Examen de Admisión a Estudios de Posgrado |
| FAEN/UANL | Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México |
| GRE | Graduate Record Examination |
| PNPC | Programa Nacional de Posgrados de Calidad, México |
| UG | Universidad de Guanajuato, México |
| UPR | Universidad de Puerto Rico |
| UNT | Universidad Nacional de Trujillo, Perú |
| UWI | University of West Indies, Jamaica |

PRÓLOGO

La enfermería es una profesión que requiere el fortalecimiento de todo su andamiaje, esto es, de las partes académica, metodológica e investigativa.

En la Región de las Américas se observa: un déficit de enfermeros; la concentración de estos profesionales en las áreas urbanas, y su mala distribución y emigración a otros países. Así entonces, es necesario planificar la oferta y la demanda de profesionales de la enfermería de una forma que sea congruente con la realidad y tomando en cuenta las necesidades de cada país.

La formación del profesional muchas veces no es consistente con las necesidades de salud del país y los ambientes de trabajo en los servicios de salud no son lo suficientemente atractivos como para retener al personal de enfermería.

De acuerdo con el Informe del *All-Party Parliamentary Group On Global Health* del Reino Unido, el aumento en el número de enfermeros y el impulso al desarrollo de estos profesionales a fin de que puedan ejercer plenamente su potencial, tendrá un impacto importante en el mejoramiento de la salud global, la promoción de la igualdad de género, y el apoyo al crecimiento económico.

La OPS/OMS ha colaborado con los países de la Región para hacer frente a los retos que implica el avance de la enfermería. El resultado de dicha colaboración es el presente documento, que contiene un análisis y un plan de acción para avanzar en la formación de profesionales de enfermería con maestría y doctorado. El objetivo de este plan es impulsar tanto la formación de enfermeros con la competencia requerida por los sistemas de salud, como el desarrollo del conocimiento científico de acuerdo con las prioridades de investigación nacional y la práctica basada en evidencias.

La OPS/OMS agradece los comentarios y sugerencias al plan de acción de los Ministerios de Salud de los siguientes países: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Asimismo, agradece a los Colegios de Profesionales de Enfermería y las Escuelas de Enfermería que participaron en la redacción del documento.

Fernando Menezes

*Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para la Salud
Departamento de Sistemas y Servicios de Salud OPS/OMS*

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) ha establecido la estrategia del acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, considerando la salud como un componente central del desarrollo humano sostenible y la clave para promover, lograr y asegurar el bienestar de todos. La conjunción del acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud se ha denominado como salud universal.

El acceso universal a la salud se define como “la ausencia de barreras de tipo geográfico, económico, sociocultural, de organización o de género. El acceso universal se logra a través de la eliminación progresiva de las barreras que impiden que todas las personas utilicen servicios integrales de salud, determinados a nivel nacional, de manera equitativa”. Por otra parte, la cobertura universal de salud consiste en “la capacidad del sistema de salud para responder a las necesidades de la población, lo cual incluye la disponibilidad de infraestructura, recursos humanos, tecnologías de la salud (medicamentos) y financiamiento” (1).

Los recursos humanos son una parte esencial de los sistemas de salud; de ahí la necesidad de fortalecer y desarrollar sus competencias, para que los países logren la meta de salud universal. Si bien la OPS/OMS reconoce los avances realizados en los últimos años, las necesidades de los sistemas de salud, en plena transformación, aún no han sido plenamente satisfechas: persisten algunos desafíos respecto de la disponibilidad y distribución del personal; la planeación, gobernanza y coordinación intersectorial, y la formación profesional (1).

La OPS/OMS ha destacado la importancia de trabajar de manera conjunta con los países para transformar la educación de los profesionales, con el compromiso de formarlos con una visión integral e interprofesional, además involucrados con la salud de los más necesitados y con una fuerte inserción en los servicios del primer nivel de atención así como en las áreas subatendidas.

En el sector salud, los enfermeros representan más de 50% de la fuerza de trabajo y las funciones que desempeñan son esenciales en todos los niveles; de ahí su importancia con respecto a la meta de la salud universal. No obstante, dentro del equipo interprofesional se enfrentan a una de las brechas más amplias con respecto a la preparación de líderes, gestores, investigadores y docentes, así como a su inserción y reconocimiento en el mercado de trabajo. Es por ello que este documento se centra en los aspectos de la formación doctoral en enfermería. El doctorado forma expertos en el desarrollo del conocimiento para el cuidado de la salud, contribuyendo a la práctica basada en la evidencia y mejorando así los resultados en salud (2-4).

La formación de los enfermeros tiene lugar en las universidades que cuentan con niveles de licenciatura y posgrado, es decir, especialización, maestría y doctorado. En la licenciatura,

los estudiantes adquieren una formación general para desempeñarse en los distintos ámbitos laborales. En el posgrado, estos profesionales adquieren los conocimientos científicos que les permiten, por un lado, enfrentar los nuevos desafíos y, por el otro, desarrollar habilidades para el cuidado de la salud, la utilización de la tecnología, la gestión y la educación de nuevos enfermeros. En el doctorado, los profesionales se destacan por su capacidad para generar conocimientos orientados a una práctica competente y segura, contribuyendo de esta manera a la construcción de la ciencia.

Actualmente se observa el fortalecimiento de los programas de posgrado en muchos países de América Latina y el Caribe; no obstante, es necesario incrementar el número de enfermeros con doctorado.

El informe sobre el “Futuro de la enfermería”, publicado por el Instituto Americano de Medicina en 2010 (5), propone como meta para 2020, duplicar el número de enfermeros con el grado de doctorado. Recientemente, esa institución publicó el informe “Assessing progress on the Institute of Medicine Report: The Future of Nursing” (6), donde se señala la necesidad de motivar a los enfermeros para que continúen con los estudios de posgrado en los primeros años de su vida profesional.

Los programas de posgrado ofrecen a los enfermeros cursos que les permiten impartir la enseñanza de enfermería dentro de un sistema de salud en evolución. Además de las múltiples experiencias y perspectivas posibles, como resultado de las alianzas entre las escuelas de enfermería de distintos países, estos profesores con posgrado pueden lograr un impacto positivo en la formación de los enfermeros con doctorado, contribuyendo de esta manera al avance de la investigación y de la práctica clínica (6). La formación de enfermeros se verá beneficiada al encontrarse en manos de profesores mejor cualificados.

La Región requiere aumentar el número de enfermeros con formación doctoral tanto en las áreas ajenas a la enfermería como en la propia, con el fin de fortalecer las competencias de este recurso humano y, por ende, contribuir de manera más específica y con mayor calidad a la solución tanto de los problemas de salud, como a los concernientes a la propia enfermería, que están presentes en los países de América Latina y el Caribe.

Con el propósito de contribuir al avance de la enfermería, en este documento se presenta un análisis de la situación que guardan los programas de doctorado en los países de la Región, acompañado de un plan de acción cuyo objetivo es impulsar la formación de licenciados en enfermería con doctorado mediante la creación, desarrollo y consolidación de los programas de posgrado (nivel doctorado) durante el periodo 2018-2022.

2. MANDATOS GLOBALES Y REGIONALES DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENFERMERÍA

Las Direcciones Estratégicas Globales para el Fortalecimiento de la Enfermería y la Obstetricia establecidas por la OMS (7) señalan, por un lado, el fortalecimiento de la capacidad institucional a través de las alianzas entre las escuelas de enfermería y obstetricia y los centros colaboradores de la OMS; la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, y la formación del profesorado para el mejoramiento sostenido de la calidad académica. Por el otro lado, plantean las siguientes propuestas:

1. La cooperación para formar a los enfermeros mediante la educación post-básica, la tutoría y otras actividades para el desarrollo de la carrera.
2. La documentación de los enfoques exitosos para mostrar cómo los enfermeros y las parteras, a partir de su cualificación y experiencia, pueden convertirse en líderes y gestores eficaces.
3. El desarrollo de la educación superior para el personal de enfermería y las parteras, junto con oportunidades para que avancen en su educación de posgrado.
4. La documentación de los enfoques exitosos que promuevan el desarrollo de la carrera y la retención de los enfermeros y parteras en los servicios de salud de la Región.

La Resolución WHA 64.7 de la 64.^a Asamblea Mundial de Salud (8), Agenda ítem 13.4 del 24 de mayo de 2011, reconoce la necesidad de mejorar la educación de los enfermeros en todo el mundo y urge a los Estados Miembros a que, entre otras acciones, promuevan el desarrollo tanto de las competencias educativas y técnicas en la preparación de enfermeros, como de los sistemas para el desarrollo.

La Resolución CD52.R13 de la OPS/OMS (9) de septiembre de 2013, titulada “Recursos humanos para la salud: aumentar el acceso al personal sanitario capacitado en sistemas de

salud basados en la atención primaria de salud”, insta a los Estados Miembros a que promuevan reformas en la educación de las profesiones involucradas con la atención primaria de la salud, incluidos los médicos de familia, los enfermeros de práctica avanzada y los especialistas clínicos que no son médicos, para apoyar los sistemas de salud respectivos, de acuerdo con las prioridades y las políticas públicas relativas a la atención primaria de la salud.

La OPS/OMS, junto con los países de la Región, ha tomado iniciativas para discutir el ámbito de la práctica de la enfermería con el fin de desarrollar las maestrías que preparen enfermeros de práctica avanzada, para reforzar la atención primaria de salud. La formación de enfermeros de práctica avanzada requiere de universidades que incluyan en su programa el grado de maestría y, por lo tanto, que cuenten con profesores cuyo grado académico sea de maestría o, preferentemente, de doctorado.

En 2017, la OPS/OMS obtuvo la aprobación, por parte del Consejo Ejecutivo, de la Estrategia de recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, que propone tres líneas de acción:

- 1.** Fortalecer y consolidar la gobernanza y rectoría de los recursos humanos para la salud.
- 2.** Desarrollar las condiciones y capacidades de los recursos humanos para la salud, para ampliar el acceso y la cobertura en salud con equidad y calidad.
- 3.** Concertar con el sector educativo para dar respuesta a las necesidades de los sistemas de salud en transformación y orientarlos hacia el acceso universal a la salud y a la cobertura universal de salud.

3. PANORAMA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN ENFERMERÍA

En la Región se reconoce la necesidad de contar con enfermeros que hayan obtenido el grado de doctor, para desarrollar el conocimiento y transformar la ciencia. Asimismo, se acepta que el mejoramiento de la calidad del cuidado a los pacientes podría lograrse a través de la participación de personal competente en el proceso de investigación; que los resultados de ésta podrían aplicarse a la práctica de la salud, y que es necesario que los países destinen una mayor inversión a los programas de educación e investigación.

Basada en este contexto y dispuesta a lograr la salud universal en la Región, la Unidad de Recursos Humanos para la Salud del Departamento de Sistemas y Servicios de Salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), ha desarrollado iniciativas para conocer y entender la situación de la enfermería y sus necesidades educativas en la Región. Una de esas iniciativas consistió en desarrollar un instrumento, en inglés y español, destinado a recolectar datos sobre los programas de doctorado en enfermería en aquellos países de América Latina y el Caribe que los ofrecen; la encuesta se envió en noviembre de 2015. Por otra parte, los coordinadores de estos programas se reunieron en varias ocasiones entre 2015 y 2017.

La información recabada por la encuesta está organizada y presentada en categorías y subcategorías; en las primeras se incluyen las características de la institución y de los programas, mientras que a las segundas corresponde la información más detallada, como el tipo de institución; la historia del programa y los tipos de programas que ofrecen el doctorado en enfermería, especificando si los cursos son matutinos, vespertinos o nocturnos. Asimismo, en las subcategorías se especifica el objetivo por población; el número de profesionales que cuentan con el grado de doctor; la línea de investigación; la estructura curricular; los requisitos para la admisión y selección de los candidatos; el examen; el cuerpo docente; la disponibilidad de becas, y las asociaciones y los estudiantes internacionales.

La Región de América Latina y el Caribe cuenta con 51 programas de doctorado en enfermería (datos de julio 2016), distribuidos de la siguiente manera: Argentina 2; Brasil 37; Colombia 2;

Chile 2; Cuba 1; Jamaica 1; México 2; Panamá 1; Perú 1; Puerto Rico 1, y Venezuela 1. Sin embargo, en este documento se han tomado en cuenta sólo los 42 programas correspondientes a las instituciones que respondieron la encuesta (cuadro 1). Además, cabe destacar que, de éstos, no todos respondieron a todas las preguntas; de ahí la diferencia en el número de programas de doctorado.

Cuadro 1.
Número de programas de doctorado y programas que respondieron el instrumento, por país

| País | Número de programas de doctorado en América Latina y el Caribe | Programas que respondieron el instrumento |
|-----------------------|--|---|
| Argentina | 2 | 2 |
| Brasil | 37 | 28 |
| Colombia | 2 | 2 |
| Cuba | 1 | 1 |
| Chile | 2 | 2 |
| Jamaica | 1 | 1 |
| México | 2 | 2 |
| Panamá | 1 | 1 |
| Perú | 1 | 1 |
| Puerto Rico | 1 | 1 |
| Venezuela | 1 | 1 |
| Total (Región) | 51 (100%) | 42 (82,3%) |

La información proporcionada por los programas indica que la mayoría se ubica en instituciones públicas. Con excepción de Brasil, 29% de los programas en América Latina tienen uno a cinco años de existencia, mientras 25% de los programas en Brasil tienen de uno a cinco años, y el restante 25% tienen 21 años o más de antigüedad. Estos datos denotan que la preocupación de las universidades por desarrollar este tipo de programas es reciente.

Entre 1971 y 2016, 35 programas de doctorado en enfermería capacitaron a 3 188 profesionales. De ellos, 2 935 (92%) recibieron la capacitación por parte de los programas de Brasil; 69 por los de Perú, y 50 por los de Venezuela. Además, algunos programas (los 20 que respondieron a esta pregunta) también capacitaron a profesionales provenientes de otros países: 112 en Brasil; 29 en Perú; nueve en Chile, y siete en Colombia. Al comparar el número de doctores extranjeros – 3,8% del total, formado por el país cuyo número de estudiantes extranjeros era el mayor–,

con la cifra del total de profesionales formados, destaca la necesidad de una mayor inversión en estructura para recibir a estudiantes provenientes de otros países, ya que la experiencia de los programas se enriquece al tener alumnos de diferentes naciones, con distintos orígenes. Brasil ocupa el primer lugar en cuanto a la formación de doctores se refiere, debido a la cantidad de programas de doctorado con los que cuenta.

Los programas de doctorado más comunes en los distintos países, son el de Ciencias de la Enfermería o el Ph.D. –doctorado en filosofía–, ya que el grado de doctor en la práctica de enfermería está presente en apenas un programa. De los 41 programas, 97,5% se consideran académicos/de investigación, lo cual significa que su enfoque está más dirigido a la investigación y a las habilidades en la enseñanza, y no tanto a la práctica clínica.

Las principales líneas de investigación desarrolladas por los programas de doctorado están relacionadas con las enfermedades crónicas, la salud de las personas mayores, la promoción de la salud, la tecnología, la educación y las políticas de salud.

En lo tocante a los docentes, aproximadamente 15 de los 41 programas tenían de 11 a 20 profesores; 12 programas contaban con 21 a 30 profesores, y nueve con 1 a 10 profesores. Otros cuatro programas tenían de 31 a 40 profesores, y un programa tenía 41 o más profesores. De los 42 programas de la Región, 90,5% cuentan con profesores doctorados; 9,5% con profesores con Ph.D.; 19% con profesores con libre-docencia;¹ 4,8% tienen profesores licenciados y 16,7% cuentan con otros profesionales.

En la Región, 45% de los programas tienen menos de 500 horas de clases obligatorias y opcionales; 42% tienen de 501 a 1 000 horas; 5% de 1 001 a 1 500 horas, y sólo 8% tienen más de 2 000 horas de clase. Además, los cursos se imparten en forma presencial o virtual, y 68% de los 28 programas se imparten en ambas modalidades.

En general los programas en la Región ofrecen clases en horarios diurnos, distribuidos de la siguiente manera: por las mañanas, 51% (21) de los programas; 37% (15) por las mañanas y las tardes; 5% (2) en las mañanas, tardes y noches y 7% (3) sólo por las tardes. Cabe destacar la importancia de las clases que se ofrecen por la noche, ya que resultarían más accesibles a la población que trabaja durante el día.

Entre los programas que contestaron la encuesta, 24 (59%) tienen el objetivo de contar con estudiantes de otras áreas además de la enfermería; este aspecto es más relevante en Brasil, ya que en el resto de los países los programas están destinados únicamente a los enfermeros. Un paso de suma importancia para el trabajo interdisciplinario, consiste en abrir la oferta de cursos a otras profesiones.

1 *Livre-docência* es un título concedido en Brasil por las universidades, mediante un concurso público abierto para personas que cuentan con un doctorado y con competencias avaladas por documentos y exámenes en la docencia e investigación.

En cuanto a la selección de los postulantes, en 43% de los programas se aplica una prueba escrita; en 83,3% se analizan los proyectos de investigación; en 97,6% se examina el *currículum vitae*, mientras que 83,3% exigen el dominio del inglés y 36% el conocimiento de otro idioma. Por otra parte hay menos de 10% de programas donde los estudiantes tienen la opción de inscribirse al doctorado sin contar previamente con el grado de maestría.

Entre los programas de doctorado, una parte del plan de estudios destina algunas horas a la elaboración de la tesis y todos los programas tienen estrategias para realizar la evaluación de la tesis, con un examen de calificación y la defensa del proyecto. Ambas formas de evaluación pueden ser públicas, pública y evaluación crítica por escrito, o simplemente la evaluación crítica por escrito. La más común en la Región es la evaluación pública del proyecto y de la tesis misma.

Los programas de doctorado han establecido convenios con Europa (Francia, Portugal y España) y, en menor medida, con otros países de América Latina, Norteamérica y Asia.

De los 42 programas que contestaron la encuesta, 71% (24) recibieron a estudiantes internacionales, en particular Perú, que ha tenido más estudiantes en enfermería (64) en los últimos cinco años, seguido por Brasil (49), Chile (18), Colombia (10), Cuba (3) y Panamá (2). En su mayoría, los estudiantes internacionales proceden de países de América Latina.

Sobre los “incentivos y barreras” mencionados para recibir a los estudiantes internacionales, entre los primeros fueron el asesoramiento y apoyo del comité de grado y la coordinación para el proceso de la admisión al programa; los planes de estudios flexibles; la adaptación al modelo educativo del estudiante; las becas escolares y de subsistencia del país emisor de estudiantes; la disponibilidad de profesores con conocimientos en diferentes idiomas; la biblioteca, la infraestructura, la tecnología y los laboratorios de investigación. En cuanto a las barreras, se mencionaron las diferencias culturales; la residencia universitaria; las becas para estudiantes internacionales insuficientes; la cantidad limitada de profesores con conocimientos en otros idiomas; la limitación de los solicitantes extranjeros para hablar/escribir la lengua hablada, y el financiamiento.

A continuación se resumen los resultados de la encuesta:

- Existen 51 programas de doctorado de enfermería en América Latina y Caribe.
- La mayoría de los programas (90%) cuentan con financiamiento público y tienen hasta cinco años de existencia (datos de 2016).
- Su enfoque es más académico y no está tan dirigido a la práctica profesional.
- Los horarios de clase están concentrados, sobre todo, en la mañana y en la tarde.
- Del total de programas, 59% se dirigen a diferentes profesionales, además de enfermeros, y éstos se concentran en Brasil.
- De los programas, 35,7% mencionaron haber formado, con el grado doctoral, a enfermeros de otros países.

- Las investigaciones que se desarrollan están relacionadas con las enfermedades crónicas, el envejecimiento poblacional, la promoción de la salud y la tecnología en salud.
- En lo tocante a los requisitos de ingreso al curso de doctorado, 9,5% de los programas aceptan a candidatos sin un título de maestría.
- El examen de calificación y la defensa de la tesis son públicos en la mayoría de los programas.
- La planta docente de la mayoría de los programas (90,5%) está conformada por profesores con título de doctor.
- La selección de los postulantes es muy similar entre todos los programas.
- La mayoría de los programas (90%) tienen becas disponibles.
- Los programas (95%) tienen establecidos convenios internacionales; Perú destaca entre todos los países por haber tenido la mayor cantidad de estudiantes internacionales en los últimos cinco años.
- A manera de incentivo, los programas han ofrecido apoyo a los estudiantes internacionales interesados; sin embargo, persiste la necesidad de financiamiento y estructura (residencia) para consolidar esta práctica.

A continuación se presenta la información descriptiva del estado de los programas de doctorado que enviaron distintos países de América Latina y el Caribe.

Argentina

La formación doctoral en Argentina se inició con la aprobación, en 2001, de la primera carrera de Doctorado en Enfermería, de la Facultad de Medicina, en la Universidad Nacional de Tucumán (San Miguel de Tucumán), acreditada por la Resolución N° 505/2005. Al año siguiente iniciaron las actividades regulares de la carrera de Doctorado en Enfermería en la Universidad Nacional de Rosario (Provincia de Santa Fe), dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas. Ambas instituciones forman parte del sistema de educación superior universitaria de carácter público en la República Argentina. Estos son los únicos dos programas de doctorado en enfermería disciplinares y académicos en el país. Adicionalmente, existen otros (doctorado en ciencias de la salud, en educación, entre otros) de carácter interdisciplinario que aceptan a licenciados en enfermería entre sus postulantes.

En Argentina, los programas de posgrado están avalados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con el propósito de evaluar y acreditar la calidad de los mismos, contribuyendo así a los procesos de mejora continua de la educación superior universitaria. La CONEAU realiza convocatorias periódicas para la acreditación de carreras de especialización, maestría y doctorado, que se notifican a las instituciones y se difunden públicamente a través del sitio de la CONEAU en Internet.

Las carreras de Doctorado en Enfermería cuentan con becas para la formación doctoral otorgadas por las instituciones oferentes de los programas y por organismos relacionados con el desarrollo de la investigación.

El Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional de Tucumán evidenció la necesidad de contar con un programa de doctorado que atendiera tanto la demanda local, como la correspondiente a los países limítrofes, por el número de estudiantes inscritos en sus primeras cohortes. Su objetivo general es jerarquizar la carrera de enfermería en sus dimensiones académica, científica, profesional y social, y crear un espacio que posibilite el desarrollo del pensamiento, la ciencia y la tecnología de la enfermería a favor de la salud y calidad de vida de la sociedad.

El plan de estudios es semiestructurado y está dividido en un ciclo de estudios generales y otro de formación específica. Está constituido por cuatro ejes conceptuales: 1. Marcos conceptuales y metodológicos en el área de la salud; 2. Marcos conceptuales y referenciales de la enfermería; 3. Filosofía, antropología y ética; 4. Historia y filosofía de la ciencia. Éstos se organizan en seminarios y talleres estructurados en tres ciclos: general, específico y de tesis. Cada ciclo presenta actividades centralizadas, descentralizadas y personalizadas. Las actividades centralizadas se realizan en la sede de la carrera y consisten en seminarios y talleres. Las actividades personalizadas se refieren al seguimiento de los cursantes, tutorías y actividades con sus respectivos directores de tesis y comité académico. La carga horaria total es de 800 horas y tiene una duración prevista de dos años.

La carrera de Doctorado en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, Provincia de Santa Fe otorga el título de Doctor en Enfermería y dispone de un plan de carrera y reglamento actualizado, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario (Res. C.S UNR N° 1210/2014). Actualmente se halla en proceso de una nueva acreditación por la CONEAU.

La actividad de esta carrera se fundamenta en la necesidad de completar y profundizar la formación de egresados universitarios en el área de conocimiento de la enfermería, capacitándolos para desarrollar investigaciones originales que signifiquen una contribución a la ciencia, así como un aporte a los requerimientos del desarrollo integral de la región, del país y de la salud de la población. En este marco, la carrera de Doctorado en Enfermería pretende brindar una oportunidad para continuar con estudios superiores a los graduados de la Escuela de Enfermería tanto de la licenciatura en enfermería, como de las maestrías y especializaciones que se desarrollan en dicha escuela. Actualmente, es muy escaso el desarrollo de este tipo de doctorados en las universidades públicas en Argentina, por lo cual esta carrera constituye una opción para graduados de otras facultades nacionales y privadas, cerrando de esta forma la brecha. Por otra parte, cabe destacar que, a la fecha, este Doctorado en Enfermería no ha recibido en sus aulas a doctorandos extranjeros.

Durante el programa de cuatro años, se favorece el intercambio permanente entre doctorandos de enfermería, medicina y fonoaudiología, pues comparten planes de estudio, reglamentos y cursos básicos. Asimismo, se estimula al alumno a retomar, reconstruir y socializar las bases

teóricas y prácticas que no han sido convalidadas ni sistematizadas, gracias a una visión ética y socio-antropológica de los fenómenos de su competencia: el cuidado y la salud; generar y mantener la interdisciplinariedad para brindar una atención de calidad al sujeto del cuidado de enfermería, preservando su identidad y su autonomía conceptual y práctica, y contribuir a crear un espacio de reflexión que posibilite el desarrollo del pensamiento, la ciencia y la tecnología de la enfermería a favor de la salud y la calidad de vida de la comunidad.

El plan de estudios de 93 créditos (930 horas) se desarrolla en tres módulos de formación básica, específica y electiva, y culmina con la presentación de la tesis. El módulo de formación básica está diseñado para reforzar las primeras etapas de mayor incertidumbre en la formación doctoral, incrementando el acervo de conocimientos generales como herramientas necesarias para iniciarse en el proceso (cursos de introducción a los estudios de doctorado, como epistemología en el marco de las ciencias de la salud, ética en el marco de las ciencias de la salud, metodología de la investigación, transferencia del conocimiento y lengua extranjera). En este período se extrema el acompañamiento de la confección del proyecto, mientras que en la relación doctorando-director se fijan las metas de la formación más focalizada en el tema elegido (formación específica y electiva), con la intención de lograr un mayor grado de independencia del doctorando a medida que transcurre el proceso de formación doctoral.

Los módulos específico y electivos engloban enseñanzas, aprendizajes logrados en cursos, seminarios y jornadas, de diversas temáticas específicamente relacionadas con el área de investigación seleccionada por cada doctorando (específicos) o pertinentes con su formación profesional (electivos). Son de libre elección con el aval del director de tesis, a partir de la oferta de cursos de posgrado que organizan la facultad u otros espacios académicos.

El proceso doctoral finaliza con la presentación de la tesis, definida como un trabajo original de carácter individual, redactado en español, donde se evidencie el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación que se ha llevado a cabo. En especial, se considera la capacidad del doctorando para plantear concretamente el problema a resolver; derivar su hipótesis de trabajo de una idea más general aplicable y evaluable; diseñar el estudio necesario teniendo en cuenta las normas de modelización, muestreo y análisis, y atendiendo a los aspectos éticos y de bioseguridad; analizar críticamente los resultados; discutir su interpretación y derivar las conclusiones con criterio epistemológico científico.

La sustentabilidad de la actividad doctoral se prevé a partir del seguimiento del doctorando en entrevistas, evaluando y ajustando paso a paso inicialmente la confección del proyecto para garantizar su factibilidad y, posteriormente, valorando y socializando los resultados parciales de la investigación en seminarios –seminario de transferencia de resultados– a los que se invita a doctores formados que pueden hacer aportes valiosos para el investigador en formación y a los que también concurren otros doctorandos que se enriquecen con el intercambio generado.

Bolivia

El 14 de julio de 2010 se suscribió el Convenio Específico de Financiamiento entre el Gobierno de la República de Italia y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para el Financiamiento del Programa Apoyo al Desarrollo del Sistema Socio Sanitario del Departamento de Potosí - IV Fase, por un monto de 3 659 642,48 euros en calidad de donación. En el ámbito internacional, el Convenio entró en vigor el 27 de junio de 2011.

El Programa está orientado a fortalecer al sector de la salud en el Departamento de Potosí, apoyando con recursos de donación a tres instituciones: la Universidad Autónoma “Tomás Frías”, el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí y el Gobierno Autónomo del Departamento de Potosí.

En ese marco, actualmente se imparte el Doctorado en Ciencias de Enfermería con salida lateral a maestría, carrera de enfermería, Universidad Autónoma Tomás Frías, que forma parte del componente Rediseño Curricular. El Centro de Estudios de Posgrado e Investigación de la Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, tiene a su cargo la impartición de este curso de posgrado, cuyo término está previsto para septiembre de 2017.

La duración del Programa de Doctorado es adicional a una gestión académica, más el Programa de Maestría. Las líneas de investigación son: 1. Formación de recursos humanos en enfermería; 2. Salud familiar, comunitaria e intercultural; 3. Cuidados de enfermería en grupos específicos de población y gestión sanitaria, y 4. Promoción, prevención y disminución del riesgo y limitación del daño a la salud (aspectos vinculados con los hábitos y el estilo de vida).

Con respecto al desarrollo de la investigación y tutorías, cada estudiante tiene un tutor designado desde su ingreso al Programa quien, además, fungirá como director de tesis a partir de la primera unidad de aprendizaje. El dictamen favorable del tutor es un requisito para la acreditación del posgraduado en la defensa formal de su trabajo de investigación.

La pre defensa y defensa de la tesis de maestría se desarrollan de acuerdo con el reglamento de Programas de Maestría del Sistema de la Universidad Boliviana. La pre defensa y la defensa de la tesis doctoral se llevan a cabo de acuerdo con el Reglamento de Programas Doctorales del Sistema de la Universidad Boliviana. La designación y conformación de tribunales, al igual que los procesos de pre defensa y defensa final de la tesis doctoral, deben regirse por lo dispuesto en el Reglamento de Defensa de Trabajos de Investigación Posgraduales del Sistema de la Universidad Boliviana. Para la evaluación y calificación del trabajo de investigación y de los procesos de pre defensa y defensa, los miembros del tribunal evalúan las publicaciones y la presentación y defensa oral del trabajo de investigación, establecido por el programa doctoral sobre el 100% de la calificación. En caso de no aprobar la pre defensa, el postulante podrá optar por una segunda oportunidad para presentar y sujetarse a los plazos establecidos por cada universidad.

Se obtiene el grado académico de doctor (Ph.D.) mediante la aprobación de la defensa del trabajo final. Se considera doctorando al cursante de un programa doctoral, que cumpla con los requisitos estipulados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana, así como con los establecidos en la normativa interna de cada universidad. Sin embargo, para el caso específico de los programas de doctorado, los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos adicionales: demostrar suficiencia oral y escrita en la comunicación y cumplir con la publicación de su producción intelectual en revistas especializadas impresas, o bien en línea, de acuerdo con la normativa dispuesta por el programa. La producción intelectual resultante de la investigación de formación de posgrado, es de propiedad exclusiva de la Universidad Autónoma Tomás Frías, Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera Enfermería. Actualmente la carrera de Enfermería cuenta con 21 docentes y no hay disponibilidad de becas, debido a que el curso de posgrado forma parte de un programa cuyos beneficiarios exclusivos son los docentes de la carrera de Enfermería de la Universidad Autónoma Tomás Frías.

Brasil

El posgrado en enfermería en Brasil (maestría), creado en 1972, se encuentra en plena expansión; han aumentado los programas, la cifra de egresados y la productividad científica, tal como lo demuestra la aparición de artículos en revistas con factor de impacto. Las escuelas de enfermería São Paulo y Ribeirão Preto, de la Universidad de São Paulo, desarrollaron el primer programa de doctorado en Brasil de manera conjunta, que se inició en 1982. Además, este posgrado destaca por haber sido el primero de su tipo en América Latina. Hoy en día existen 37 doctorados, lo que representa un crecimiento relativo de 48% durante los últimos cinco años, con la siguiente distribución por región: nueve (24,3%) en el noreste de Brasil; tres (8,1%) en el centro oeste; 18 (48,7%) en el sudeste y siete (18,9%) en el sur. La región norte carece de programas de doctorado.

Todos los programas son de naturaleza académica/de investigación; están financiados y son evaluados periódicamente por la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), perteneciente al Ministerio de Educación de Brasil. El objetivo primordial de CAPES es formar a profesionales con nivel de maestría y doctorado. Veintisiete programas se imparten en horario diurno. Con respecto a los requisitos de ingreso, 24 aceptan tanto a enfermeros como a profesionales egresados de otras áreas, mientras que los programas restantes reciben exclusivamente a enfermeros. El eje estructurador está conformado por la enfermería y la salud y está sustentado en dos a siete líneas de investigación en temáticas relativas a los campos/áreas profesional, asistencial y organizacional.

La estructura curricular de los programas sigue las directrices institucionales y de la CAPES; está organizada en asignaturas con contenidos relacionados con el eje conductor y con las líneas de investigación del programa, la formación didáctico-pedagógica y en investigación. Los

profesionales con título de maestría deben cubrir un mínimo de 24 a 64 créditos obligatorios; cada crédito tiene un equivalente de 15 a 20 horas. Existen prácticas de enseñanza, obligatorias sólo para los alumnos becados. El cuerpo permanente de docentes varía de 10 a 43 doctores; 26 programas cuentan con profesores (de 2 a 17) con posdoctorado en el país o en el exterior, y nueve programas tienen profesores (de 10 a 28) con título de *livre-docente*. En cuanto a la selección de los candidatos, en todos los programas se analizan los proyectos de investigación así como los *curricula vitae*; además, en 23 programas se entrevista a los candidatos; 25 programas exigen competencia en el idioma inglés; 10 programas exigen el dominio de un segundo idioma extranjero, especialmente español o francés, y todos los programas tienen como requisito que los candidatos extranjeros tengan competencia en el idioma portugués; 16 programas aplican pruebas de conocimientos específicos, escritas y/u orales.

Con respecto al desarrollo de la tesis, el proyecto de investigación se discute en los grupos de investigación y/o en seminarios organizados en las asignaturas; se realiza un examen preliminar del proyecto de tesis con jurados, con asistencia pública (en 23 programas) o cerrado (en seis programas); todos los programas exigen la sustentación pública de la tesis.

Del total de programas analizados, 23 titularon a 2 947 doctores en enfermería entre 1983 y 2015. Del total de graduados, 110 eran extranjeros, con la siguiente distribución geográfica: 101 procedían de nueve países de América Latina, en particular de México (39) y Perú (37); seis de naciones de Europa y tres de África. Durante los últimos cinco años, 15 programas recibieron a 49 estudiantes extranjeros de doctorado, gracias a las facilidades que ofrecen como infraestructura de los programas, los profesores y los convenios académicos/de colaboración establecidos entre los programas brasileños y extranjeros. Sobre las dificultades apuntadas, destacan la limitación de la oferta de becas para los estudiantes extranjeros y de infraestructura en las ciudades universitarias para alojarlos, así como la competencia de los estudiantes en la lengua portuguesa.

Los 29 programas mantienen 194 acuerdos/convenios de colaboración internacionales en investigación, distribuidos de la siguiente manera: 106 con países de Europa, en especial con Portugal (46) y con España (40); 36 con naciones de América Latina, particularmente con Colombia (9), México (9) y Chile (8); 22 con los Estados Unidos; 20 con Canadá; seis con países de Oceanía; dos con naciones de África y dos de Asia. Únicamente 12 programas tienen colaboraciones con 23 instituciones de América Latina: México (7), Perú (5), Chile (4), Colombia (4), Costa Rica (1), Bolivia (1) y Uruguay (1).

Los doctorados en enfermería en Brasil se han consolidado; del total de programas aprobados, 16 son de excelencia nacional (evaluados con la puntuación de cinco o superior en la CAPES); cinco cuentan con reconocida inserción internacional (evaluada con la puntuación de tres nota 6 y de dos nota 7). Existe potencial para la formación de más doctores para América Latina, ya sea por demanda espontánea directa para los programas, o por medio de convenios de solidaridad internacional para participar en clases en el exterior.

Chile

Los programas de doctorado en Chile se han mantenido desde la década de los años 2000, lo cual ha significado un aporte a la producción científica en enfermería en el país. El primer doctorado en enfermería empezó en 2004 y se instauró en la Escuela de Enfermería (actual Facultad de Enfermería) de la Universidad de Concepción, en la ciudad de Concepción. El Programa de Doctorado en Enfermería de la Universidad de Concepción, se encuentra acreditado ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) y se define como disciplinar y académico, permitiendo abrir un espacio de análisis orientado a promover una conciencia crítica, de manera que a sus doctorandos les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente los procesos de cambio, así como investigar en forma independiente o en grupos multidisciplinarios. Contempla la articulación con el Programa de Magíster. En sus planes de estudio ambos programas incorporan asignaturas comunes.

La modalidad del doctorado es presencial y considera una dedicación de, al menos, 33 horas semanales entre clases, estudios y trabajos a realizar. El Programa exige una permanencia presencial de al menos un año de estadía en la universidad, que también puede ser fraccionado, de acuerdo con los antecedentes y/o las necesidades del alumno. Se acepta que el estudiante lleve a cabo el desarrollo de su tesis en su país de origen, recibiendo tutoría por medios electrónicos y estadías en la universidad, de 15 días a un mes por semestre. El Programa tiene una duración de cuatro años.

El segundo programa es el Doctorado en Enfermería de la Universidad Andrés Bello, dependiente de la Facultad de Enfermería, el cual inició sus actividades en abril de 2006, en el *campus* República, Santiago, con seis estudiantes y un cuerpo académico integrado por profesores con doctorado de la propia universidad, así como de casas de estudios nacionales y extranjeras. Este programa es de carácter académico disciplinar; su principal objetivo es formar doctores en enfermería que sean investigadores expertos en el conocimiento del cuidado de enfermería, para contribuir al intercambio de ideas, incentivar la reflexión crítica y generar de manera autónoma conocimientos originales de carácter científico, tecnológico y humanístico, que constituyan aportes en enfermería y salud, pudiéndose desempeñar en organizaciones de salud e instituciones de educación superior o afines. Este programa, con modalidad presencial y con dedicación parcial, tiene una duración de cinco años.

Ambos programas son de carácter académico disciplinar, estructurados de acuerdo con los requisitos de las respectivas universidades y de la CNA-Chile, y hasta 2016 se habían titulado en Chile 47 doctores en enfermería (25 en la Universidad de Concepción y 22 en la Universidad Andrés Bello). Estos programas satisfacen una necesidad académica en los ámbitos nacional y regional, pues han representado una oportunidad para profesionales enfermeros de otros países tales como: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Uruguay. Cuentan con becas propias de la universidad, becas de la Comisión Nacional de Investigación de Ciencias y Tecnología (CONICYT) y de otras agencias.

Colombia

La formación doctoral en enfermería en Colombia comenzó en 2004 con la apertura del programa en la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá) y, en 2010, en la Universidad de Antioquia de Medellín, ambas instituciones de carácter público y ubicadas en la Región Andina (zona central del país).

Desde sus inicios, los programas de Doctorado en Enfermería han otorgado el grado a 32 estudiantes, de los cuales 75% eran colombianos, mientras que el porcentaje restante procedía de países como México, Panamá y Venezuela. En la actualidad, 52 estudiantes de Colombia y de otros países de América Latina se encuentran en este proceso formativo.

Los programas de doctorado en enfermería son disciplinares y académicos, privilegiando la interdisciplinariedad a fin de promover el desarrollo de nuevo conocimiento con criterios de pertinencia científica, social y humanística para el fortalecimiento de la práctica del cuidado. Los planes de formación se estructuran alrededor de los ejes de investigación, disciplina y filosofía de la enfermería.

La estructura curricular de los programas se organiza en actividades académicas (asignaturas obligatorias y optativas) de acuerdo con las necesidades e intereses de los estudiantes. En los planes de estudio la investigación ocupa una alta proporción de los créditos académicos, a fin de fortalecer las competencias científicas, técnicas y humanísticas para el desarrollo de la investigación de alto nivel. Hasta el momento, los desarrollos investigativos en ambos programas se han concentrado en los fenómenos del cuidado de la vida, la salud y la enfermería.

Adicionalmente, la formación investigativa se consolida con el acompañamiento de investigadores y grupos de investigación con trayectoria y reconocimiento de parte del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS). Paralelamente, el establecimiento y mantenimiento de convenios y redes con instituciones nacionales e internacionales, han facilitado la movilidad académica e investigativa a fin de intercambiar experiencias y conocimientos con la comunidad científica en el contexto global.

Con el objeto de conservar elevados estándares de calidad, se desarrollan diversas estrategias de evaluación, entre las que se cuentan la realización de comités tutoriales para socializar los avances investigativos ante los grupos académicos, la presentación de exámenes de calificación a la mitad del plan de estudios, la realización de pasantías y la defensa pública de la tesis doctoral al término de los estudios. De igual modo, el Ministerio de Educación Nacional estimula y reconoce la autoevaluación y la acreditación de los programas como estrategias para el fortalecimiento de la calidad educativa. Actualmente el Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia cuenta con acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Por su naturaleza disciplinar, los programas se ofrecen a profesionales de enfermería, a quienes se les solicita, como requisitos de ingreso, una propuesta de investigación, acreditación

de experiencia académica, investigativa y docente, referencias académicas y competencia en alguna lengua extranjera. Además de superar con éxito los cursos y las asignaturas, los exámenes calificadores y la defensa de la tesis doctoral, los aspirantes al grado deben acreditar la presentación de dos artículos derivados de la tesis en revistas indexadas como requisito para recibir la titulación.

El apoyo a la formación doctoral se refleja, hoy en día, en la posibilidad de contar con becas otorgadas por las instituciones oferentes de los programas de doctorado o por COLCIENCIAS, ante la necesidad del país y de las instituciones de educación superior de contar con un grupo de académicos y científicos de la enfermería capaces de colaborar en la transformación social y económica del país.

Costa Rica

De acuerdo con el Ministerio de Salud, Costa Rica carece de una definición clara que cubra las expectativas, necesidades y requerimientos del país dentro del modelo de atención en salud, de tal manera que no es posible establecer los requisitos en materia de recursos humanos, especialmente de enfermería.

Existe una escasa regulación y fiscalización de las universidades públicas y privadas; en consecuencia, la oferta de profesionales en enfermería se lleva a cabo sin una planificación acorde a la realidad y congruente con las necesidades nacionales. La anterior situación ha llevado a una oferta excesiva de profesionales y, por ende, a una saturación del mercado laboral.

Actualmente Costa Rica no cuenta con un programa de doctorado en enfermería. La gran mayoría de los posgrados en salud son multidisciplinarios: gerencia en servicios de salud, epidemiología, salud pública, y gerontología, entre otros. No obstante, existen programas de maestría en enfermería con diferentes especialidades, tales como ginecología y obstetricia, salud mental, pediatría, etc., que han surgido como respuesta a las necesidades laborales, de personal en el área clínica o de atención directa a las personas.

Por otra parte, no existen los incentivos económicos que impulsen a los profesionales en enfermería a ampliar sus conocimientos a través de posgrados. En el caso de la administración pública, un funcionario puede solicitar al empleador el reconocimiento de puntos de carrera profesional otorgados según la Dirección General de Servicio Civil al obtener el grado de maestría o doctorado. Sin embargo, se trata de un trámite que toma su tiempo y los puntos otorgados no se traducen en un monto económico significativo.

La formación de profesionales de posgrado, así como la capacitación, pueden fomentarse mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con la creación de *campus* virtuales que ahorran a los estudiantes los inconvenientes económicos implícitos en la obligación de trasladarse a sitios donde se ofrecen estos programas en la modalidad presencial. Los niveles de maestría y doctorado en enfermería cuentan con poco o nulo acceso a financiamiento, a lo que cabe agregar que difícilmente se obtienen permisos laborales para asistir a clases.

Cuba

La Facultad de Enfermería Lidia Doce, de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, cuenta con el Programa Doctoral en Ciencias de la Enfermería que consiste, básicamente, en un proceso de formación científica. En consecuencia, el eje central de las actividades académicas y formativas es la investigación, considerando las prioridades comunes entre los ámbitos local, regional, nacional e internacional. La investigación se enmarcará en alguna de las tres áreas de la ciencia de enfermería, o bien en la integración de las tres: enfermería clínica, administración de enfermería y educación en enfermería, para dar solución a problemas identificados como prioritarios, a fin de alcanzar la excelencia en los cuidados de enfermería. Las líneas de investigación que se proponen, servirán al estudiante como alternativas de elección para su tema de tesis y son consistentes con los principales problemas científicos de la enfermería contemporánea y con los problemas clínicos de la práctica, la docencia y la administración de los cuidados de la enfermería en Cuba. Dichas líneas son:

- Cuidados de enfermería a pacientes con enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles.
- Dimensiones, perspectivas e impacto del cuidado de enfermería en la solución de los problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad.
- Modelos y teorías de enfermería en la práctica cubana.
- El método científico, diagnósticos de enfermería y los conocimientos basados en la evidencia práctica para las estrategias de intervención de enfermería.
- Respuesta humana a la enfermedad y la salud en los dominios biológicos, conductuales, sociales, y culturales a través de la vida.
- Intervención de enfermería en la identificación y reducción de riesgos para la salud en edades críticas de la vida.
- Problemas profesionales a solucionar por enfermería en la atención a la salud y la enfermedad.
- Estrategias de enfermería para la promoción de salud y prevención de factores de riesgo.
- Impacto del liderazgo y la estructura organizacional en la entrega de cuidados de enfermería.
- Validación y promoción de competencia continua en la práctica de enfermería.
- Calidad de vida laboral del personal de enfermería.
- La clínica y la educación en el trabajo en la formación y desarrollo de los profesionales de enfermería.
- Las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones en los procesos de enfermería.

El Programa confiere el grado de Doctor en Ciencias de la Enfermería. Se inició en 2007 y para 2015 se habían graduado 34 doctores en Ciencias de la Salud y Pedagógicas. En los últimos cinco años, contó con un estudiante de Guatemala y otro de Angola. Por otra parte, acepta estudiantes internacionales de doctorado, tanto por la vía curricular como por la tutelar. Cabe destacar que la experiencia tutelar ha resultado óptima, ya que los profesionales deben trabajar y realizar la investigación de campo en su país origen. Existen regulaciones para la matrícula y la estancia que son requisitos del programa, pero que no constituyen un obstáculo.

El solicitante puede matricularse con autofinanciamiento, o bien con financiamiento del gobierno del país origen. La modalidad tutelar permite que el aspirante mantenga un vínculo académico semipresencial con su tutor, con previa aprobación de las partes que acuerdan la tutoría. El aspirante deberá permanecer en Cuba un mínimo de 365 días, sumando todas sus entradas al país, antes de proceder al ejercicio de defensa de la tesis. Los títulos universitarios que se exigen para la matriculación deben ser homologados previamente, y de forma personal, en Cuba.

La selección de los postulantes se realiza a través de la evaluación de un proyecto de investigación, la evaluación del currículum, una entrevista y un examen de conocimientos tanto del inglés como de otro idioma extranjero. El estudiante debe cubrir los 125 créditos del programa: 102 obligatorios y 23 opcionales. Del total de créditos, 63 (54%) corresponden a la formación como investigador.

El financiamiento del Programa es público y también se puede acceder a las becas que ofrece la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, así como a los servicios de hospedaje de la misma institución. Por otra parte, todos los estudiantes deben contar con un seguro médico y los gastos de transporte y alimentación corren por su cuenta; estos últimos pueden ser financiados por los gobiernos de los países de origen.

Ecuador

El Ministerio de Salud Pública de Ecuador informó que no existen programas nacionales de doctorado en enfermería, de tal manera que los profesionales interesados deben inscribirse en posgrados ofertados en otros países, con los inconvenientes tanto económicos como de residencia que esta circunstancia conlleva.

Por otra parte, en Ecuador prevalece un problema común a varios países de la Región: si bien los profesionales en enfermería constituyen el mayor porcentaje de graduados de las escuelas de ciencias de la salud –según el anuario estadístico del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, hasta 2013 se habían registrado 34 242 enfermeros, que representaban 50,7% del total de profesionales de la salud–, se trata del grupo con menos oportunidades para acceder a los estudios de posgrado en la propia disciplina.

Por lo tanto, es necesario establecer políticas dirigidas a la creación de programas de posgrado, en particular el doctorado en enfermería, cuya orientación esté basada en las necesidades de salud regionales, nacionales y locales.

El carácter operativo de la definición de superación profesional en enfermería, conduce a reconocer dicha noción como el conjunto de acciones de carácter educativo, vinculado con la actualización de conocimientos, el desarrollo de habilidades profesionales y la formación de valores en correspondencia con la identificación de los problemas profesionales relacionados con el desempeño docente del licenciado en enfermería, con carácter sistémico para su mejoramiento profesional y humano. El personal de enfermería es reconocido, dentro del equipo de salud, como el responsable de educar al individuo, a la familia, a la comunidad y a los profesionales de otras áreas de las ciencias de la salud en formación.

La especialización de enfermería debe estar orientada al desarrollo y la resolución de problemas profesionales, a fin de elevar la calidad de sus competencias y el desempeño pedagógico y asistencial profesional.

En la Región, los programas de estudio en enfermería y su duración varían no sólo de un país a otro, sino también entre las distintas universidades de una misma nación. Dicha situación pone de manifiesto la necesidad de establecer un consenso, lo cual redundaría en beneficio de la movilidad estudiantil nacional y entre países, en particular tomando en cuenta que el entorno internacional exige la homologación de títulos y facilita el movimiento de profesionales.

En la actualidad, las carreras de enfermería que se imparten en Ecuador se encuentran sometidas a procesos de evaluación y acreditación. Así entonces, es imprescindible la inserción permanente de los profesores universitarios actualizados en la didáctica del aprendizaje y otras ciencias afines al ejercicio docente. Lo anterior adquiere cierta complejidad debido al incremento de legislaciones nacionales de posgrado que es necesario tener en cuenta para el desarrollo de diferentes formaciones del docente universitario. Es evidente que no existen programas de formación para enfermeros en especialización, maestría y doctorado, por lo que es necesario crear alianzas estratégicas con la academia para solventar esta gran demanda en el país y la Región.

Jamaica

El Doctorado en Filosofía (PhD) en Enfermería en la Universidad de las Indias Occidentales (University of the West Indies, UWI), es el único programa de su tipo en el Caribe. Se inició en la Escuela de Enfermería de la UWI, situada en la ciudad de Mona, en 2012. Hoy en día, siete estudiantes están inscritos en el programa de doctorado, cuyo objetivo primordial es satisfacer las necesidades educativas de los enfermeros decididos a convertirse en científicos de la enfermería, promoviendo la excelencia en la investigación científica y académica, participando en el liderazgo profesional e influyendo en la práctica basada en la evidencia. Este doctorado tiene como finalidad graduar a los científicos de enfermería con la experiencia necesaria para generar nuevos conocimientos a través de la investigación, tanto independientemente como en colaboración con colegas de otras disciplinas.

Entre los objetivos del programa de doctorado están los de fortalecer y ampliar los conocimientos, habilidades y experiencia de los enfermeros para la investigación sustantiva en

salud y enfermería; prepararlos para llevar a cabo investigaciones de vanguardia y colaboración, enmarcadas por las necesidades de salud prioritarias de la región del Caribe, además de la tutoría de miembros subalternos de la profesión de enfermería para aumentar la utilización de pruebas de investigación en su práctica.

El programa está conformado por un mínimo de 12 créditos, con seminarios de investigación y una tesis doctoral. Cuenta con dos cursos obligatorios de enfermería básica, ciencia y teoría de la enfermería (cuatro créditos) y metodologías de la investigación avanzada aplicadas a la enfermería (cuatro créditos). Por otra parte, el estudiante debe completar otros dos cursos básicos en las áreas de estadística avanzada y metodologías de la investigación cualitativa y cuantitativa.

Para acceder al doctorado, los estudiantes deben cursar, primero, la maestría de filosofía que establece, entre sus requisitos, una dedicación de tiempo completo por parte del alumno, más la presentación de una tesis vinculada con el área aprobada de investigación, que deberá sustentarse en no menos de dos años y no más de cuatro, a partir de la inscripción a la misma. Existe, asimismo, la opción de dedicación a tiempo parcial, cuya tesis deberá presentarse en un lapso no menor a tres años y no superior a seis años, una vez inscrito el estudiante. Al obtener el título de la maestría, los estudiantes pueden optar por el doctorado, cuya aceptación está sujeta a la aprobación de la Junta de Estudios de Posgrado e Investigación.

En el Doctorado en Filosofía en Enfermería se requiere que los alumnos estudien a tiempo completo y presenten una tesis doctoral una vez transcurridos entre tres y cinco años a partir de la fecha de inscripción. Quienes se inscriban a tiempo parcial, deberán presentar su tesis doctoral en un plazo de tres a siete años. No obstante, los doctorantes cuyo plazo para la titulación esté a punto de expirar y no hayan terminado la tesis, pueden solicitar una prórroga que no exceda de un año a la Junta de Estudios de Posgrado e Investigación.

México

El país cuenta con dos programas de Doctorado en Ciencias de Enfermería reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). El primero surgió en 2003 en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León (FAEN/UANL) y, el segundo, en 2011, en la Universidad de Guanajuato (UG), Campus Celaya-Salvatierra, División de Ciencias de la Salud e Ingenierías (CCS-DCSI /UG).

Un antecedente importante fue que, para la creación de ambos programas, se preparó al profesorado con doctorado de ambas universidades a través de dos estrategias: la primera consistió en formar profesores las universidades de Wayne y de Texas, en los Estados Unidos, así como en la Escuela de Enfermería de Ribeirão Preto de la Universidad de São Paulo, Brasil, entre otras instituciones del extranjero. La segunda estrategia consistió en establecer convenios de colaboración entre las universidades Autónoma de Nuevo León y de Guanajuato con instituciones educativas del extranjero, como la Escuela de Enfermería de Ribeirão Preto,

de la Universidad de Sao Paulo; la Universidad de la Sabana y la Universidad Nacional de Colombia; la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, y la Universidad de Michigan, Estados Unidos, entre otras, para fortalecer los programas educativos.

Ambos programas cuentan con modelos educativos basados en competencias, que se centran en el estudiante y son flexibles, puesto que le permiten avanzar de acuerdo con su proyecto de investigación. Además, los alumnos reciben formación interdisciplinaria y utilizan las tecnologías de la información y la comunicación.

Los programas están dirigidos a formar científicos e intelectuales capaces de crear y conducir investigación original y trabajo creativo de manera independiente, a fin de avanzar en el conocimiento de enfermería. Por otra parte, los egresados podrán difundir el conocimiento y transferirlo a la práctica e influir en la formulación de políticas públicas. Hasta el momento la FAEN/UANL ha formado a 61 doctores mexicanos y dos chilenos. La CCS-DCSI/UG ha formado a 16 doctores mexicanos. Ambos programas de doctorado están centrados en la investigación y cultivan líneas de investigación muy similares, como el estudio del fenómeno de las drogas (prevención de adicciones a las drogas lícitas e ilícitas y procesos básicos de conducta adictiva); el cuidado a la salud (cuidado al final de la vida y del adulto mayor; riesgo de desarrollar estados crónicos y en grupos vulnerables), así como estilos de vida (sexualidad responsable y prevención de SIDA; estilos de vida en personas con problemas crónicos).

Al estar reconocidos por su calidad ante el CONACyT, los programas cuentan con becas para estudiantes nacionales e internacionales que se dediquen exclusivamente al doctorado. Además, el CONACyT otorga becas mixtas para estancias de investigación fuera de la institución, lo cual es un requisito en ambos programas. Considerando la internacionalización de los programas, en México se cuenta con convenios de colaboración con universidades en los Estados Unidos, España, Canadá, Brasil, Chile y Colombia, por citar algunos países. Por otra parte, son reconocidos por su gran apertura para ampliar la colaboración internacional y recibir a futuros becarios del extranjero que realicen sus estudios de doctorado en México, tanto en la UANL como en la UG. Ambos programas colaboran a través del intercambio de profesores y estudiantes, así como con proyectos de investigación y publicaciones.

Actualmente los egresados se desempeñan como profesores investigadores; como líderes de instituciones educativas, impactando en la formación de los futuros profesionales de la salud; como líderes de los servicios de salud, contribuyendo en la formación interprofesional y en la toma de decisiones para alcanzar la salud universal y en centros de investigación reconocidos nacional e internacionalmente; asimismo, participan en la formación de recursos humanos de alta calidad.

Panamá

En la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá inició, en octubre de 2011, el Doctorado en Enfermería con Énfasis en Salud Internacional, primero de su tipo en todo el país. Se trata de un programa académico, con 67 créditos divididos en tres componentes de

conocimiento: enfermería, salud internacional e investigación. Para su desarrollo se utiliza la modalidad semipresencial con un período presencial de un mes por semestre y trabajos independientes a distancia. La duración del programa es de seis semestres académicos (de tres a cinco años).

Las líneas de investigación responden a dos áreas de conocimiento: I. el área de enfermería, que incluye cuatro líneas de investigación: educación de enfermería; práctica de enfermería; historia y filosofía de la enfermería, y modelos y teorías de enfermería. II. El área de salud internacional que incluye cuatro líneas de investigación: salud internacional y el desarrollo del medio ambiente; salud internacional y el desarrollo humano; salud internacional y seguridad, y salud internacional y el fenómeno de las drogas. Los criterios de evaluación del programa incluyen: examen de calificación; defensa del anteproyecto de investigación; defensa pública de la tesis; visibilidad del doctorado (en eventos académicos desarrollados por docentes y participantes del programa y en otros eventos tanto nacionales como internacionales); vínculos con instituciones académicas en el exterior, y publicaciones en revistas indexadas internacionales y en la revista indexada de la Facultad de Enfermería. Por otro lado, todos los docentes del programa deben poseer el grado de doctor.

Para el desarrollo del programa se recurrió la estrategia de alianza y cooperación entre instituciones universitarias extranjeras, a fin de invitar a participar a docentes de elevado perfil académico. Como resultado, docentes provenientes de doce universidades pertenecientes a Brasil, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Holanda y México han participado en este doctorado. El programa recibió reconocimiento y apoyo económico para las investigaciones de las participantes de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA). Actualmente, el programa ha pasado por su primera evaluación de proceso y se dio inicio a la convocatoria de la segunda cohorte de participantes.

Perú

La creación del Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería, de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), surgió como respuesta a la necesidad de dejar el plano periférico de la práctica y demostrar que la práctica del cuidado de enfermería es un componente importante de la atención a la salud. La formación de recursos humanos altamente calificados en enfermería permitirá hacer frente a los problemas de salud de manera científica, con investigaciones de su propia realidad, aplicando y creando modelos alternativos de solución para mejorar la organización de los servicios de salud y elevar la calidad de vida.

El Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería se orienta hacia la docencia, la investigación y la profundización del conocimiento en la potencial demanda de los profesionales con grado de maestría. Su marco teórico se sustenta en las bases teóricas científicas de áreas de las ciencias biológicas, sociales, de educación y de enfermería. Concibe al ser humano desde

una perspectiva biológica, psicológica y social, en su unidad, diversidad y totalidad, con visión y misión transformadora, identificado como parte integrante de la naturaleza en la que cada uno de sus elementos tiene vida, existiendo entre ellos una relación de reciprocidad, simultaneidad y complejidad.

El doctorado se creó a partir del convenio establecido entre la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil, y la UNT, y lo llevaron a cabo la Escola de Enfermagem Anna Nery-UFRJ y la Escuela de Posgrado, UNT. Es un programa de extensión Polo Perú, aprobado por la Resolución Rectoral N° 1150-2000/UNT del 6 de junio de 2000. Este convenio permite la participación de docentes de las universidades extranjeras en el desarrollo de las experiencias curriculares de formación específica y de investigación. En la actualidad, se cuenta con la participación interdisciplinaria de doctores de áreas de ciencias sociales, educación, economía y otras ciencias, con quienes se ha ejercido la cátedra integrada. A lo anterior se han sumado los recursos físicos y humanos de apoyo administrativo y logístico para el desarrollo curricular.

El perfil del doctor en enfermería delinea al académico que ha alcanzado el más alto grado de desarrollo científico, tecnológico y humanístico, a través de sus roles de investigador, docente y profesional. Este académico está apto para investigar, con rigor científico y calidad, acorde a la realidad natural y social, con un enfoque filosófico de la totalidad y unidad del ser humano en su experiencia de salud con su entorno familiar y comunitario, desde un punto de vista holístico, que le permite diseñar, aplicar y evaluar alternativas de solución integrales a la problemática de salud y de enfermería siendo, además, responsable de la promoción y administración de innovaciones en el campo profesional. Por otra parte, el doctor en ciencias de enfermería desempeña un papel importante en la generación de conocimiento para el cambio y el desarrollo social. Actúa como formador de profesionales críticos frente a la problemática social en su conjunto, para dinamizar su transformación y desarrollo. Se integra a la comunidad científica local, nacional e internacional a partir de sus líneas de investigación.

Hasta 2016, se habían graduado 40 doctores de diferentes departamentos del país y en la actualidad han iniciado otros programas doctorales en sus universidades, lo que fortalecerá el doctorado en Perú.

Se han definido y aprobado distintas líneas de investigación; así, en el área profesional están las siguientes: fundamentos del cuidado humano y del cuidar/cuidado en enfermería; concepciones teórico-filosóficas de enfermería; tecnología de enfermería; ética en salud y enfermería, e historia de la enfermería. En el área asistencial: proceso de cuidar en enfermería; cuidado de enfermería en la promoción de la salud, y cuidado de enfermería en la prevención de la enfermedad. En el área organizacional: producción y trabajo en salud y enfermería; gerencia de servicios de salud y enfermería; población, familia, género y enfermería; ecología, cultura y salud; movimientos sociales, salud y enfermería; educación, información, comunicación en salud y enfermería, y pobreza, políticas sociales y violencia.

El proceso de selección de los postulantes se realiza mediante el examen de evaluación de la sustentación del tema de investigación, la evaluación del *curriculum vitae* y una entrevista,

además de poseer la competencia en el idioma inglés. El plan de estudios está organizado en asignaturas generales que representan 10% de los créditos; asignaturas específicas (20% de los créditos) e investigación con el restante 70% de acreditación, distribuidos en seis asignaturas con metodología de seminario taller, de la siguiente manera: tesis I, que culmina con un ensayo científico sobre el tema de investigación; tesis II, que concluye con la aprobación del proyecto; tesis III y IV, que abarcan la recolección de datos; tesis V para análisis y discusión, y tesis VI que culmina con el informe de la investigación. Las clases son presenciales y se lleva un control de asesoría de tesis para incrementar el número de graduados anualmente. Para la graduación se exige la acreditación de conocimiento de un segundo idioma extranjero, además de la presentación del avance de tesis en dos eventos académicos en universidades del país, y la publicación de un artículo en revistas indexadas. Dada esta necesidad, se creó la revista científica “Enfermería, investigación y desarrollo” como medio de difusión, además de la revista “Ciencia y Tecnología” de la Escuela de Postgrado.

Los doctorandos de tiempo completo tienen derecho a una beca completa por parte de la UNT, mientras que los dedicados a tiempo parcial reciben 50% de la beca. Gracias a un convenio, la UNT ofrece becas a los profesionales del Ministerio de Salud y Seguro Social que ocupan los dos primeros puestos de cada programa doctoral.

Existen 24 docentes para el Doctorado en Ciencias de Enfermería y el Doctorado en Salud Pública; el director de sección lleva a cabo la asignación de carga lectiva, teniendo en cuenta la experiencia y las líneas de investigación de los docentes. En el caso de los estudiantes mexicanos, las actividades académicas se desarrollan en su país de origen, y la asesoría de tesis se realiza en las modalidades presencial y virtual. Los grados académicos son registrados en el Ministerio de Educación del Perú. La mala situación económica de los enfermeros peruanos constituye un obstáculo de consideración para graduarse en sus estudios de maestría y doctorado. Sin embargo, existe interés en la formación de más doctores en México y Ecuador. Vale la pena destacar aquí que no existe un presupuesto nacional para los programas doctorales, de tal manera que los interesados deben autofinanciar sus estudios, o bien contar con el patrocinio de alguna institución.

Puerto Rico

En agosto de 2012 inició el Programa de Doctorado en Ciencias en Enfermería (DNS) de la Escuela de Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas (RCM), de la Universidad de Puerto Rico (UPR), institución pública de educación superior al servicio del pueblo de Puerto Rico. El RCM es uno de sus 11 recintos, localizado en el área del Centro Médico en San Juan. El doctorado está dirigido a la investigación en enfermería y prepara al estudiante para conducir investigación de forma independiente, con el propósito de expandir el conocimiento de la enfermería y mejorar su práctica. El DNS responde a la misión de la escuela de enfermería, orientada a preparar profesionales de enfermería líderes en el servicio, educación e investigación, para trabajar de manera interdisciplinaria en una sociedad cambiante y culturalmente diversa.

El Programa exige dedicación de tiempo completo, es presencial y se imparte en español. Por lo tanto, el estudiante debe tener dominio hablado y escrito de esa lengua, además de habilidades en lectura y escritura en inglés. La estructura curricular se compone de 54 créditos en total (16 cursos) que deben completarse en un lapso mínimo de tres años académicos (seis semestres y dos veranos). Los créditos se dividen en 47 semestrales y siete trimestrales. En el primer verano, el estudiante toma dos cursos y en el segundo verano realiza su examen comprensivo escrito y oral. Los cursos de tesis o de elaboración de la tesis, están programados para el tercer año, con una equivalencia de 12 créditos. La tesis comprende una parte escrita y una defensa oral. Los cursos electivos del programa corresponden a seis de los 54 créditos.

En junio de 2015 dos alumnos obtuvieron el grado; en mayo de 2016, todos los estudiantes matriculados eran residentes de Puerto Rico. La planta docente está compuesta por siete profesionales de enfermería con grado doctoral; dos con doctorado en educación en currículo e instrucción; uno con doctorado en ciencia y enfermería; cinco en enfermería y uno en psicología. Por otra parte, también cuenta con profesores por contrato y por compensación adicional de otras escuelas del Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras y Universidad Metropolitana.

El proceso de admisión al programa se lleva a cabo anualmente y las clases comienzan en el mes de agosto. Los requisitos de admisión son los siguientes: 1) grado de maestría en enfermería, con un promedio mínimo de 3,0 en una escala de 4,0 (valor 20%). El candidato debe presentar una transcripción oficial de su preparación de licenciatura en enfermería y de maestría. 2) Evidencia de haber tomado el examen: “Graduate Record Examination” (GRE) o Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP) en el curso de los últimos cinco años (valor 20%). Puntuación preferible: EXADEP de 500 o más, GRE con un mínimo de 550 o más en las secciones de razonamiento verbal y cuantitativo y GRE revisado de 150 o más en las secciones de razonamiento verbal y cuantitativo. 3) Un ensayo acerca de sus metas profesionales y área de investigación que les atrae, acorde con las líneas de investigación de la Escuela (valor 30%). 4) Un escrito erudito (ejemplo: artículo publicado o tesis de maestría; resumido en cinco páginas (valor 20%), y 5) una entrevista con el personal docente del programa de posgrado (valor 10%).

El Programa tiene otros requisitos adicionales de admisión: evidencia de haber completado los siguientes cursos o sus equivalentes de posgrado: estadística, teorías de enfermería y dos cursos de Investigación en enfermería. Además, debe presentar tres cartas de recomendación: una de la academia, una del empleador y una del profesional. Los estudiantes extranjeros que hayan realizado estudios fuera de Puerto Rico o de los Estados Unidos, deben someter su expediente académico a World Educational Services para evaluación y reconocimiento de certificaciones académicas equivalentes a un grado obtenido en territorio estadounidense.

Las investigaciones de los estudiantes deben ser acordes con las líneas de investigación de la Escuela de Enfermería. Estas líneas están divididas en dos áreas: 1) desigualdades en salud, y 2) cuidado crítico e intensivo. La primera abarca los temas de VIH, violencia, cáncer y diabetes *mellitus*, que responden a los problemas de salud significativos de la población puertorriqueña. La línea en el tema de cáncer está en proceso de desarrollo. El área de cuidado crítico e intensivo incluye investigaciones en los fenómenos de dolor, delirio, sueño y sedación.

Uruguay

Desde 2013, la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República (UDELAR) ha trabajado intensamente en el desarrollo de carreras de posgrado, como parte del plan estratégico actualmente vigente en el desarrollo institucional. Se ha iniciado con el fortalecimiento de las carreras que ya estaban en marcha, que corresponden a las tres maestrías definidas como académicas en tres áreas de gran valor para la enfermería nacional: salud familiar y comunitaria, salud mental y gestión de servicios de salud. Se analizaron los planes de estudio y se elaboró un plan de trabajo para mejorar la eficiencia terminal de los programas. Por otro lado, se trabajó en el desarrollo de las especialidades en enfermería que fortalecerán la calidad de la atención en los servicios de salud.

Dado que en Uruguay son escasos los programas de doctorado y, por otra parte, que es muy complejo su acceso para los enfermeros, se estableció un convenio con la Escuela Nacional de Salud Pública de la Habana, donde un grupo de estudiantes inició el Doctorado en Ciencias de la Salud; siete de ellos están en la etapa de defensa de su protocolo de tesis, y otros dos docentes que están cursando un doctorado en la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL) en Brasil, se encuentran en la misma etapa del proceso. Actualmente se elabora un convenio con la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, que incluye la investigación colaborativa y la integración de docentes en el programa de doctorado, así como el apoyo de dicha universidad para el desarrollo de un programa propio.

A partir de 2012 se ha trabajado en el fortalecimiento de la Unidad de Investigación, avanzando en la implementación del Programa de Fortalecimiento de la Investigación de Calidad, que se ha integrado al plan estratégico de la Facultad, en pleno desarrollo, y que implica: la definición de líneas de investigación; la identificación de necesidades y prioridades nacionales e internacionales en salud; la generación de una masa crítica de investigadores que brinden un contexto adecuado a la definición de un programa de doctorado; el apoyo a los estudiantes de doctorado actuales y la búsqueda de nuevas oportunidades de inserción en programas de la región, y la definición de alianzas internacionales para potenciar un futuro programa de doctorado.

En 2016 se inició un estudio de factibilidad para implementar un programa de doctorado en la Facultad de Enfermería, con un estudio de contexto para determinar fortalezas y debilidades. Las conclusiones fueron que el contexto debe fortalecerse con las áreas de trabajo descritas previamente, a fin de disponer de las condiciones necesarias para el desarrollo del programa, con un grupo de docentes dedicados y consolidados en la investigación y una fortaleza en el desarrollo de la actividad investigativa en todas las áreas del conocimiento, con productos efectivos.

En febrero de 2017 se presentó un proyecto, que financiaría la UDELAR, relacionado con la conformación de grupos de investigación para cada una de las líneas definidas y la formación de docentes en métodos cualitativos. Este proyecto está en marcha parcialmente, a la espera de la adjudicación de recursos.

Es necesario un fortalecimiento nacional de la formación académica en enfermería, para lograr el avance y la profundización del cambio de modelo (pilar fundamental del Sistema Nacional Integrado de Salud) y la jerarquización de la disciplina.

Venezuela

El programa del Doctorado en Enfermería, Salud y Cuidado Humano, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, Venezuela, fue aprobado por el Consejo Nacional de Universidades el 28 de mayo de 1999, según la Gaceta oficial N°36726 promulgada el 18 de junio de 1999.

Su misión consiste en promover el nuevo desarrollo científico humanístico de los profesionales de enfermería, a través de la creación de espacios disciplinarios e interdisciplinarios que estimulen la reflexión crítica, la creatividad, la producción y la difusión de conocimiento original desde diferentes perspectivas y saberes, haciendo aportes significativos al campo de la enfermería y la salud, con énfasis en la comprensión del hombre en su experiencia de salud y su interacción con otros, y considerando cómo emerge la salud desde un proceso mutuo de cuidado humano.

Su objetivo es contribuir al desarrollo de investigadores capaces de hacer aportaciones originales y relevantes al conocimiento de la enfermería, con énfasis en el estudio y la comprensión de los significados de las respuestas humanas en la experiencia de la vida y la salud, rescatando el sentido de la existencia humana como sujeto de cuidado, e interactuando con otras disciplinas y saberes. El programa está acreditado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario, del Consejo Nacional de Universidades, organismo rector en Venezuela en materia de programas de posgrado de cuarto y quinto nivel.

La modalidad de estudio es presencial y la duración del programa es de tres años, con un lapso máximo de cinco años para la aprobación de la tesis final. El área principal de investigación es el cuidado humano y la salud, dada su importancia para la vida y para el proceso productivo y el desarrollo social tanto de la población venezolana como de la latinoamericana en general. Las principales líneas de investigación son la promoción del cuidado en la experiencia de la salud y calidad de vida; la prevención de enfermedades en diferentes grupos poblacionales y culturales; el cuidado de la vida y ser saludable desde la perspectiva de los propios actores; la práctica de la enfermería; el cuidado humano, la salud y la educación; las políticas de salud; la atención primaria de salud y el desarrollo endógeno, entre otras.

Este doctorado se apoya en las diferentes unidades de investigación adscritas a la Escuela de Enfermería Dra. Gladys Román de Cisneros que, en el ámbito nacional, son: la Unidad de Investigación en Enfermería; la Unidad de Investigación en Gerontología y Geriátrica; la Unidad de Investigación en Salud Reproductiva, y la Unidad de Diabetes y Embarazo. En el plano internacional está la Universidade Federal de Santa Catarina: GAPEFAM; el Grupo de Assistência, pesquisa e educação na Área de Saúde da Família, GEHCE; el Grupo de Estudos de História do Conhecimento da Enfermagem, GESPI; el Grupo de Estudos sobre Cuidado de Saúde de Pessoas Idosas, GEPADES; el Grupo de Estudos e Pesquisas em Administração em Enfermagem e Saúde, NUCRON, y el Núcleo de Convivência em Situações Crônicas de Saúde.

El plan de estudios está constituido por una etapa de fundamentación con las siguientes asignaturas: concepciones teórico-filosóficas de la vida humana y la salud; bioética y cuidado humano; familia, salud y cuidado humano; métodos matemáticos aplicados a las ciencias de la salud; gestión de servicios y cuidados de enfermería; fundamentos filosóficos, teóricos e históricos del cuidado humano; tecnología del cuidado humano, y seminario tutorial I (específico/problema). La etapa de investigación corresponde a los seminarios tutoriales II (metodológico); III (específico); IV (específico/proyecto); V (específico); VI (específico); VII (específico/resultados I); VIII (específico/resultados II), y IX (específico/reporte de tesis). Enseguida, viene una etapa de seminarios complementarios con dos opciones: 1. fundamentos de la ciencia y la epistemología, su aplicación en enfermería y salud, y 2. visión actualizada de las ciencias de la salud y sus paradigmas. Por último está el seminario independiente (organización de evento científico, presentación de comunicaciones y/o consideraciones preliminares). Al término se otorga el grado de Doctor en Enfermería, Área de Concentración Salud y Cuidado Humano.

4. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción contempla cuatro áreas estratégicas con actividades e indicadores que se implementarán en América Latina y el Caribe (plano regional), en función de las políticas, normas y necesidades de cada país (ámbito nacional) y en las universidades, escuelas y facultades de enfermería (nivel local).

Los indicadores propuestos representan una sugerencia para el monitoreo de las actividades. Cada país y cada institución deberá contar con un plan de acción que se ajuste a su contexto y donde se precisen los responsables de las acciones y los cronogramas para facilitar la gestión, evaluación y seguimiento.

4.1. Objetivo general

Impulsar la formación de doctores en enfermería en los países de América Latina y el Caribe mediante la creación, el desarrollo y la consolidación de los programas de doctorado que apoyen la generación, el uso y la transferencia de conocimiento e innovación.

Área estratégica 1: Cooperación e internacionalización

Línea de acción 1.1. Colaboración y alianzas técnico-académicas e investigativas

Objetivo: Fomentar la colaboración (nacional e internacional), entre las escuelas y entre las escuelas y los servicios de salud, para la creación y/o el fortalecimiento de los programas de doctorado en enfermería.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|--|
| Regional | <ul style="list-style-type: none">• Crear un directorio de datos de instituciones educativas en enfermería.• Divulgar información sobre los programas de doctorado en América Latina y el Caribe.• Conformar redes de programas de doctorado y de doctores que contribuyan al desarrollo de la investigación, innovación y formación de recursos humanos.• Proponer un plan para incentivar el desarrollo de programas de doctorado y redes de colaboración. | <ol style="list-style-type: none">1. Número de instituciones educativas con datos actualizados/total de instituciones educativas.2. Número de países con interés en desarrollar programas de doctorado.3. Número de países que participan en redes de programas de doctorado en relación al total de países.4. Número de programas de doctorado por país.5. Número de instituciones educativas que iniciarán un plan para el desarrollo de un programa de doctorado. |

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|-------|--|---|
| País | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar iniciativas de programas conjuntos o en red, involucrando a más de una escuela/facultad (doctorado interinstitucional), y de doctorado con doble titulación. • Proponer políticas para el desarrollo de programas de doctorado interinstitucional y de doble titulación. • Desarrollar planes de financiamiento para la movilidad docente y estudiantil entre los programas de doctorado. • Apoyar el desarrollo de la investigación y la formación de redes de programas de doctorado y de profesionales con grado de doctor. • Organizar seminarios nacionales e internacionales, en línea o presenciales, entre programas, para la creación de políticas de doctorado. • Fomentar el trabajo colaborativo entre los programas, los gremios, asociaciones nacionales de educación, Ministerios de Educación y de Salud y universidades, de acuerdo con las políticas y modelos de salud de cada país. • Fomentar la integración de alumnos de doctorado en las áreas de gestión de enfermería y salud en los servicios. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que incluyan criterios de políticas de doctorado de los países. 2. Instituciones educativas que hacen uso de convenios interinstitucionales con beneficios de doble titulación. 3. Desarrollo o incremento en el número de líneas de financiamiento para la formación de redes internacionales. 4. Número de programas de doctorado con doble titulación. 5. Número de profesores en movilidad nacional e internacional. 6. Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional. 7. Número de proyectos, desarrollados en red, de programas de doctorado y de investigadores. 8. Número de alumnos de doctorado que se integran en áreas de gestión de enfermería y salud. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar bianualmente el directorio de las escuelas y facultades de enfermería de la OPS/OMS. • Realizar seminarios nacionales e internacionales, en línea o presenciales, entre programas. • Publicar información detallada, completa y actualizada de los programas, así como de las líneas de investigación en sus páginas en Internet. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de divulgación de directorio actualizado de las escuelas y facultades de enfermería en América Latina y el Caribe, con las direcciones de los sitios en Internet de los programas de doctorado. 2. Número de eventos nacionales realizados entre programas y/o reuniones de trabajo entre coordinadores de programas de doctorado en enfermería. 3. Número de eventos internacionales realizados entre programas. 4. Número de programas participantes en los seminarios por país. 5. Información en línea o catálogo de los programas y de las líneas de investigación organizados por escuela o facultad. |

Línea de acción 1.2. Cooperación interna y externa entre los programas/países

Objetivo: Diseñar e implementar acciones conjuntas entre los programas de doctorado en enfermería, y entre éstos y los de ciencias afines.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|-------|--|--|
| País | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el número de programas de doctorado en enfermería. • Apoyar proyectos multicéntricos nacionales e internacionales con recursos financieros, favoreciendo el establecimiento de alianzas entre los docentes. • Establecer acuerdos entre países y financiamiento para que los estudiantes de doctorado puedan tomar cursos y realizar pasantías, estancias o residencias de investigación en otros programas/países. • Fomentar y apoyar las uniones internas, la cooperación nacional e internacional en la investigación y la formación de doctores en enfermería y ciencias afines. • Ampliar la oferta de becas internacionales para las acciones de cooperación interna y externa. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de nuevos programas de doctorado en enfermería por país . 2. Número de convenios de cooperación académica y científica nacional e internacional con financiamiento de cursos, pasantías, estancias, residencias y desarrollo de proyectos de investigación. 3. Número de proyectos de investigación multicéntricos nacionales e internacionales, con financiamiento ejecutados en un periodo bianual. 4. Número de becas para la formación doctoral en enfermería para estudiantes nacionales e internacionales en un periodo anual. 5. Número de estudiantes y profesores que realizan pasantías, estancias y residencias en el marco de proyectos de investigación financiados. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el contexto y realización de inventario de recursos (sociales, políticos, económicos) existentes, para la creación de programas de doctorado en enfermería de acuerdo con las necesidades de cada país. • Elaborar proyectos multicéntricos nacionales e internacionales e invertir en la captación de fondos. • Impartir un programa de doctorado consolidado fuera de la sede para la formación de masa crítica en el país y en otros países. • Crear y/o aprovechar las infraestructuras existentes de las instituciones formadoras en el área de la salud para el apoyo a los estudiantes y profesores nacionales e internacionales. • Ofrecer nuevos programas de doctorado en enfermería, en asociación/coordiación entre universidades de América Latina y el Caribe, basados en las necesidades de cada país. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de inventario de recursos por cada programa de doctorado en enfermería disponible. 2. Análisis de la legislación de los países con el fin de establecer acuerdos de cooperación para crear programas de doctorado disponibles. 3. Número de proyectos de investigación multicéntricos nacionales o internacionales realizados en un periodo anual. 4. Número de nuevos programas de doctorado en enfermería, creados en asociación (convenio) con universidades de América Latina y el Caribe. 5. Divulgación anual de estrategias para el apoyo a la realización de investigaciones y pasantías o estancias académicas y de investigación. 6. Número de escuelas que cuentan con unidad de apoyo para estudiantes y profesores internacionales. |

Área estratégica 2: Formación académica congruente con los contextos y necesidades de salud de los países/la región.

Línea de acción 2.1. Formación integral de doctores en enfermería

Objetivo: Orientar la formación de doctores congruente con las necesidades de salud de los países.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|---|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> Divulgar la estrategia de salud universal entre los programas de doctorado. Utilizar las prioridades de investigación definidas por la OPS/OMS. | <ol style="list-style-type: none"> Número de programas de doctorado de la región que incorporan la estrategia de salud universal al currículo. Número de programas de doctorado que articulan sus líneas de investigación a las prioridades de la OPS/OMS. |
| País | <ul style="list-style-type: none"> Propiciar foros de discusión interprofesionales sobre las necesidades de salud, para elaborar consensos que orienten los cambios o adecuaciones a la formación doctoral. Desarrollar un programa de residencias en investigación para la formación de doctores, y de becas de investigación científica para estudiantes de pregrado y maestría. Financiar tesis/disertaciones con temas consistentes con las necesidades de salud del país. Asignar o ampliar la oferta de becas nacionales e internacionales para la formación de doctores en enfermería. | <ol style="list-style-type: none"> Número de reuniones nacionales donde se abren foros de discusión sobre necesidades de salud y adecuaciones a la formación doctoral. Número de países con doctorado que tiene, al menos, un programa nacional de residencia en investigación para formar futuros talentos. Porcentaje de tesis de doctorado cuyas temáticas se articulan a las necesidades de salud del país. Número de tesis de doctorado con financiamiento para su realización. Número de estudiantes que recibieron becas o ayudas nacionales e internacionales para su formación. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> Actualizar o adecuar los programas de doctorado (líneas de investigación, propósitos de formación, entre otros) existentes de acuerdo con las necesidades de salud de los países. Desarrollar programas de intercambio de profesores visitantes y alumnos de otros países. Orientar los propósitos de la formación doctoral hacia la solución de problemáticas de salud de la población. Ampliar la formación de política pública en enfermería. Posibilitar el doctorado directo a estudiantes de pregrado y maestría (cambio de nivel) que demuestren tener talento para la investigación científica y educación. | <ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de programas de doctorado que actualizaron o adecuaron sus líneas de investigación a las necesidades de salud de los países. Número de programas de doctorado con profesores visitantes y/o alumnos extranjeros. Número de programas de doctorado con: <ul style="list-style-type: none"> Ingreso directo de alumnos de pregrado. Cambio de nivel de maestría para doctorado (sin sustentación de la tesis de maestría). Número de programas de doctorado que amplían la formación de política pública. |

Línea de acción 2.2. Fortalecimiento del trabajo interprofesional en los programas de doctorado

Objetivo: Promover la formación de enfermeros para el trabajo interprofesional, por medio de su participación en actividades de enseñanza e investigación que aporten diferentes enfoques y áreas de la salud.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|---|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el avance de la educación interprofesional en los países. • Establecer directrices para el trabajo interprofesional en enfermería y otras ciencias de la salud. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de eventos que incluyen en su programación la discusión sobre educación interprofesional. 2. Documento con directrices para el trabajo interprofesional en enfermería y otras ciencias de la salud. |
| País | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer políticas que incentiven la formación académica e investigación interprofesional en salud. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de países que tienen políticas de formación interprofesional en salud. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> • Articular Establecer vínculos con los programas de doctorado de otras áreas de la salud y afines, con el objetivo de estrechar los lazos académicos y científicos. • Ofrecer cursos utilizando el abordaje interprofesional. • Incrementar la participación de los profesionales de otros campos de conocimiento en la enseñanza de grado y posgrado. • Incrementar la flexibilidad curricular para que los alumnos cursen seminarios/ asignaturas de disciplinas en otros programas o áreas de conocimiento nacionales e internacionales. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programas de doctorado con abordaje de educación interprofesional. 2. Número de programas de doctorado que ofrecen cursos optativos de libre elección y en otros campos de conocimiento. 3. Número de programas con flexibilidad curricular (aceptación de cursos/seminarios de otros programas de doctorados nacionales e internacionales). 4. Número de programas que permiten la inclusión de profesionales de otros campos de conocimiento. |

Línea de acción 2.3. Articular la formación a nivel de doctorado con la de pregrado

Objetivo: Fomentar la calidad en la formación, estimular a los alumnos de pregrado a conducir investigación en grupo y preparar a los del nivel de doctorado en la supervisión en investigación.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|--|--|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer políticas y mecanismos de formación de enfermeros con integración entre los diversos niveles de formación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de países que tienen políticas y mecanismos de formación de enfermeros con integración entre los diversos niveles de formación. |
| País | <ul style="list-style-type: none"> • Promover eventos sobre establecimiento de directrices de educación, formación y calificación en el área, cuyo foco sea la integración entre los programas de posgrado y los de pregrado. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de eventos cuya programación incluya este foco. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la formación en investigación desde el pregrado. • Incrementar los programas de iniciación temprana en la investigación. • Realizar investigaciones en grupos, con la participación de profesores y estudiantes de pregrado y posgrado. • Incluir a los estudiantes de pregrado en las investigaciones de los profesores. • Articular la participación de los estudiantes de doctorado y de pregrado en los grupos de investigación. • Incentivar o ampliar la participación de los estudiantes de doctorado en actividades del pregrado, de enseñanza e investigación. • Articular la formación en investigación entre los programas de pregrado y posgrado. • Ampliar la participación de estudiantes de doctorado en la formación en investigación de los alumnos de pregrado. • Promover la colaboración de egresados de doctorado como tutores de los proyectos de investigación en la academia y los servicios. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de escuelas con cursos de pregrado y de doctorado que tienen programas de iniciación científica temprana. 2. Número de programas de doctorado con proyectos integrados de investigación entre pregrado y posgrado. 3. Número de grupos de investigación conformados por profesores, estudiantes de pregrado y posgrado, e investigadores de otras áreas. 4. Número de programas con participación de estudiantes de doctorado en la formación en investigación de alumnos de pregrado. 5. Número de doctores egresados del programa que colaboran como tutores de los proyectos de investigación en la academia y los servicios. |

Línea de acción 2.4. Formación en políticas públicas

Objetivo: Promover la formación de doctores en enfermería capaces de participar en la toma de decisiones en las políticas públicas.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|---|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar debates sobre políticas nacionales e internacionales de salud, educación superior, ciencia y tecnología y de formación/calificación de recursos humanos. • Aprovechar los espacios académico-políticos de la comunidad científica como vía para el debate y la generación de políticas públicas para la región. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programas de doctorado que incorporan en el currículo la revisión y el debate de políticas públicas nacionales e internacionales (salud, educación superior, recursos humanos para la salud y enfermería). |
| País | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la integración del trabajo entre las universidades, los servicios, los gremios y las asociaciones nacionales de educación, de enfermería y de salud. • Identificar los puntos álgidos que requieren de análisis e intervención, para incluirlos en las agendas regionales de prioridades de investigación. • Reconocer, a través de incentivos financieros y no financieros, el grado de doctor en enfermería. • Proponer cargos de enfermeros con el grado de doctor en los servicios de salud. • Promover el grado de doctor en enfermería en los servicios de salud. • Incentivar que los programas de doctorado desarrollen competencias para el análisis crítico de los determinantes sociales de la salud y su correspondencia con las políticas de acceso y cobertura universal de salud y de la educación interprofesional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de países con estrategias que promueven la integración del trabajo entre las universidades, los servicios, los gremios y las asociaciones nacionales de educación, de enfermería y de salud. 2. Definición de prioridades de investigación con base en las necesidades de salud identificadas. 3. Número de países que reconocen a través de incentivos, cargos y plan de carrera, el grado de doctor en enfermería. 4. Número de enfermeros con el grado de doctor insertos y reconocidos en los sistemas de salud. 5. Número de programas de doctorado que desarrollan competencias para el análisis crítico de los determinantes sociales de la salud y su correspondencia con las políticas de acceso y cobertura universal de salud y de la educación interprofesional. 6. Número de enfermeros con grado de doctor ubicados en los órganos de toma de decisión de políticas pública. 7. Número de países que incorporan, en los planes de carrera sanitaria, el grado de doctor en enfermería |

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|-------|--|---|
| Local | <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar, valorar y apoyar a los docentes en sus actividades dirigidas a la formulación de políticas públicas. • Incentivar la participación de los docentes y estudiantes en las actividades de toma de decisión. • Realizar seminarios nacionales e internacionales sobre temas de desarrollo de políticas públicas. • Promover cursos impartidos por profesionales en cargos de liderazgo. • Proponer asignaturas de disciplinas de políticas de salud y de educación, ciencia y tecnología, como parte de los currículos de los programas de doctorado. • Promover la articulación entre los trabajos de la escuela/universidad y los servicios de salud, Ministerio de Salud, Educación y otras instituciones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de investigaciones cuyos resultados culminaron en la formulación de políticas públicas. 2. Número de programas con profesores y estudiantes en cargos de representación en las universidades, servicios, ministerios y otros órganos. 3. Número de programas que imparten cursos por profesionales con cargos políticos y de liderazgo. 4. Número de programas con asignaturas de disciplinas de políticas de salud universal, de educación, ciencia y tecnología. 5. Número de programas que mantienen actividades en articulación con los servicios de salud, órganos del Ministerio de Salud y otras instituciones. 6. Porcentaje de tesis doctorales articuladas a las prioridades de salud y de los servicios de salud. |

Línea de acción 2.5. Cualificación del cuerpo docente

Objetivo: Incentivar la formación permanente del docente congruente con las necesidades de salud universal y las tendencias educativas actuales.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|--|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la importancia de la formación interdisciplinar en enfermería. Incentivar la formación del cuerpo docente en el campo de la pedagogía universitaria. Estimular alianzas entre países y/o universidades, para facilitar la obtención de financiamientos de investigaciones colaborativas. | <ol style="list-style-type: none"> Número de países con sistema de calificación de docentes de enfermería con la asesoría de la OPS. Número de acciones desarrolladas para incentivar la formación del cuerpo docente en el campo de la pedagogía universitaria. |
| País | <ul style="list-style-type: none"> Incrementar/ampliar el financiamiento para investigaciones colaborativas y la movilidad de profesores (pasantía y posdoctorado, entre otros). Establecer políticas para la ampliación del número de docentes en las universidades/facultades o escuelas de enfermería. | <ol style="list-style-type: none"> Número de países con políticas de incentivo a calificación de profesores a nivel de posdoctorado o en otros programas de movilidad. Número de países que aplican al indicador de calidad: número de alumnos por profesor. Número de países con indicadores de calidad para la calificación de profesores. Número de países con políticas para la ampliación de los docentes en las universidades/facultades o escuelas de enfermería. Número de países que lanzan convocatorias anuales a profesores visitantes en programas de doctorado. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> Incentivar el desarrollo de investigaciones colaborativas y la movilidad de profesores (pasantía, posdoctorado, etcétera). Incrementar el número de profesores con doctorado, con experiencia y producción en líneas de investigación. Establecer una política y un plan de evaluación de los profesores. Proponer convocatorias para la contratación de profesores visitantes en los programas de doctorado. Fomentar, entre los programas, la importancia de contar con la colaboración, de hasta 40%, de profesionales de otras disciplinas. Ampliar la formación política en enfermería y salud. | <ol style="list-style-type: none"> Número de programas con investigaciones colaborativas y de movilidad de profesores. Número de programas con 100% del cuerpo académico con grado de doctor y experiencia en investigación Número de programas con convocatorias anuales para contratación de profesores visitantes. Número de programas con participación de profesionales de otras disciplinas. Número de programas con actividades enfocadas a la formación política en enfermería y salud. |

Línea de acción 2.6. Flexibilidad de los modelos curriculares

Objetivo: Fomentar la formación que permita transitar entre los diferentes modelos curriculares de las instituciones educativas y que incluya diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|--|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices para que los modelos curriculares de doctorado se centren en el aprendizaje del estudiante, la internacionalización, la innovación, la flexibilidad curricular y la salud universal. • Establecer consenso regional, o entre universidades del mismo país, en cuanto a programas y tiempos de estudio, para facilitar la movilidad estudiantil y docente y la homologación de títulos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento regional de la OPS/OMS que establezca las directrices de los modelos curriculares de doctorado, la duración de los programas y la movilidad estudiantil y docente. |
| País | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices para la oferta universitaria de cursos de doctorado en línea. • Estimular/viabilizar la codirección y doble titulación entre los programas de doctorado de América Latina, incluyendo los de otras áreas de conocimiento. • Establecer mecanismos de reconocimiento de cursos de libre elección y créditos académicos cursados en doctorados de otros países y en otras disciplinas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programas de doctorado que tienen establecidas directrices e indicadores de calidad para ofrecer cursos de doctorado en línea. 2. Número de programas de doctorado que tienen convenio para estimular la dirección de tesis y doble titulación. 3. Número de países con normativas para la acreditación y revalidación de estudios cursados en otros programas, países y diversas disciplinas. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar sistemas de correspondencia de los créditos. • Establecer acuerdos/convenios para la codirección y la doble titulación en el doctorado. • Ofrecer asignaturas/cursos en asociación/colaboración con programas de doctorado. • Optimizar el uso de las tecnologías en la educación en línea para la formación de enfermeros con grado de doctor, incluyendo la oferta de cursos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programas de doctorado que consideran el reconocimiento internacional de créditos académicos. 2. Número de programas de doctorado que cuentan con la normatividad para la acreditación y revalidación de estudios cursados en otros programas, en otros países y en diversas disciplinas. 3. Número de programas que ofrecen asignaturas/cursos en asociación/colaboración con programas de doctorado. 4. Número de programas que cuentan con tecnologías de educación en línea para la formación de enfermeros con grado de doctor, incluyendo la oferta de cursos. |

Área estratégica 3: Generación de conocimiento transferible a la práctica

Línea de acción 3.1. Reorientación de la investigación en la salud y la educación de los países

Objetivo: Reorientar la investigación de enfermería en salud, y en investigación con base en las prioridades de los países.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|--|--|
| Regional | <ul style="list-style-type: none">Incentivar los trabajos de investigación colaborativos y los proyectos de práctica basada en evidencia. | <ol style="list-style-type: none">Número de proyectos en colaboración.Número de países participantes en los proyectos.Número de redes involucradas. |
| País | <ul style="list-style-type: none">Lanzar convocatorias, con base en la agenda nacional de cada país, que estimulen el desarrollo de investigaciones colaborativas internacionales y de proyectos de práctica basada en evidencia. | <ol style="list-style-type: none">Número de convocatorias por país.Número de proyectos de investigación contemplados en las convocatorias. |
| Local | <ul style="list-style-type: none">Promover y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación en enfermería y de proyectos de práctica basada en evidencia, de acuerdo con las prioridades de salud y de educación en enfermería.Incentivar y promover la formación de grupos de investigadores y el desarrollo de investigaciones con base en las prioridades nacionales de salud y educación. | <ol style="list-style-type: none">Número de proyectos articulados a cada una de las temáticas que forman parte de las prioridades de salud.Número de proyectos articulados a la educación en enfermería.Número de grupos de investigación articulados a cada una de las temáticas que forma parte de las prioridades de salud.Número de grupos de investigación articulados a la educación en enfermería. |

Línea de acción 3.2. Fortalecimiento del trabajo interdisciplinario en la investigación científica

Objetivo: Promover el desarrollo de investigaciones en temas y grupos interdisciplinarios y de investigación traslacional.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|--|
| Regional | <ul style="list-style-type: none">Promover las investigaciones en enfermería con profesionales de varias disciplinas y estudiantes. | <ol style="list-style-type: none">Número de artículos publicados en enfermería con autoría de enfermeros y profesionales de varias disciplinas (estudio). |
| País | <ul style="list-style-type: none">Gestionar el financiamiento de proyectos de investigación con equipos temáticos e interdisciplinarios.Financiar proyectos de investigación y de investigación traslacional. | <ol style="list-style-type: none">Número de proyectos con financiamiento por temáticas y disciplinas.Número de proyectos de investigación y de investigación traslacional con financiamiento. |
| Local | <ul style="list-style-type: none">Fomentar la participación de los profesionales de otros campos de conocimiento en los grupos de investigación.Aumentar el número de proyectos de extensión con la participación de equipos interdisciplinarios.Aumentar la demanda de proyectos financiados con equipos interdisciplinarios.Incrementar el desarrollo de investigaciones traslacionales con equipos interdisciplinarios.Desarrollar proyectos multicéntricos basados en la traducción del conocimiento.Incrementar la participación de los profesionales de otros campos de conocimiento en los grupos de investigación, con definición y valorización de los roles profesionales. | <ol style="list-style-type: none">Número de grupos de investigación interdisciplinarios.Número de proyectos de extensión interdisciplinarios.Número de proyectos de investigación interdisciplinarios con financiamiento.Número de proyectos de investigación traslacional con equipos interdisciplinarios.Número de proyectos multicéntricos basados en la traducción del conocimiento.Número de profesionales de otros campos del conocimiento en los grupos de investigación nacional e internacional. |

Línea de acción 3.3. Generación y gestión del conocimiento y tecnología

Objetivo: Fomentar la creación y gestión del conocimiento y de tecnología en el programa de doctorado en enfermería.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|---|
| Regional | <ul style="list-style-type: none">• Apoyar y divulgar iniciativas innovadoras y de impacto para la generación y gestión del conocimiento y la tecnología. | <ol style="list-style-type: none">1. Número y tipos de acciones innovadoras para la generación y gestión del conocimiento y la tecnología.2. Impactos generados en el campo de la tecnología de enfermería. |
| País | <ul style="list-style-type: none">• Proponer y establecer las coordinaciones entre el Ministerio de Salud y de Educación con asociaciones, escuelas de enfermería, grupos de investigación y otros actores pertinentes.• Apoyar iniciativas que reduzcan la brecha o brechas entre la producción de conocimiento y la tecnología y las prácticas de enfermería y de salud. | <ol style="list-style-type: none">1. Número de iniciativas y acuerdos firmados entre los Ministerios de Salud y de Educación, escuelas, asociaciones, grupos de investigación y otros actores pertinentes.2. Número de estrategias que han sido implementadas para la reducción de las brechas entre la producción de conocimiento y la tecnología y las prácticas de enfermería y de salud. |
| Local | <ul style="list-style-type: none">• Promover seminarios integrados con grupos de investigación.• Desarrollar proyectos multicéntricos nacionales e internacionales.• Desarrollar investigaciones que lleven a la aprobación de patentes y otros productos tecnológicos y procesos para el cuidado, manejo y educación/formación en enfermería y salud. | <ol style="list-style-type: none">1. Número de eventos con programación que contemple reuniones de grupos de investigación.2. Número de proyectos multicéntricos nacionales e internacionales.3. Número de patentes generadas por los proyectos de investigación.4. Número y tipos de productos tecnológicos y de procesos para el cuidado de enfermería y salud.5. Número y tipos de productos tecnológicos y de procesos para la educación/formación en enfermería y salud. |

Línea de acción 3.4. Difusión y transferencia del conocimiento

Objetivo: Aumentar la socialización del conocimiento y su aplicabilidad con reducción de la brecha entre la investigación y la práctica.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|---|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> • Divulgar en las redes sociales los resultados de investigación y los eventos relevantes. • Inducir la creación de redes de investigación, de educación a nivel doctoral y de intervención estratégica en enfermería centrada en las problemáticas nacionales/regionales. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programas, asociaciones e instituciones que mantienen en sus sitios en Internet la divulgación de resultados de investigación y de los eventos relevantes. 2. Número de redes de investigación creadas centradas en las problemáticas nacionales/regionales. 3. Número de redes de intervención estratégica en enfermería creada y centrada en las problemáticas nacionales/regionales. |
| País | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el incremento de fondos para la publicación y la transferencia para la práctica de los resultados de las investigaciones. • Proponer o ampliar las convocatorias para financiación de revistas científicas de enfermería. • Aumentar la incorporación de los resultados de los estudios de enfermería e interprofesionales en las políticas de salud pública y la educación en el país. • Garantizar la sostenibilidad para la producción de tecnología transferible a la asistencia. • Fomentar y financiar el acceso a las revistas internacionales. • Garantizar el acceso a las bases de datos científicas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de convocatorias para la financiación de publicación. 2. Identificar las experiencias exitosas de incorporación de los resultados de los estudios de enfermería e interprofesionales en las políticas de salud pública y la educación en el país. 3. Número de artículos cuya publicación fue financiada por agencias públicas o privadas. 4. Número de convocatorias dirigidas para financiación de revistas científicas de enfermería. 5. Número de convocatorias dirigidas para financiación de la producción de tecnología transferible a la asistencia. 6. Número de bases de datos de acceso libre y privadas disponibles para servicios y universidades. 7. Porcentaje de incremento de fondos para la publicación de las investigaciones. |

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|-------|---|--|
| Local | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las iniciativas conjuntas entre la academia y los servicios de salud, centradas en la difusión y la transferencia de conocimientos y de tecnología para mejorar las prácticas de atención, gestión y educación/formación. • Fomentar la publicación de artículos en revistas indexadas. • Apoyar las estrategias de consolidación y la búsqueda en revistas nacionales con una mejor indexación en bases de datos internacionales. • Desarrollar estudios que orienten las políticas públicas y la gestión de la asistencia sanitaria. • Fomentar el desarrollo de la tesis doctoral focalizada en la ampliación del rol de la enfermería en la atención primaria de salud. • Hacer llegar los resultados de investigaciones a los centros de atención en salud. • Incorporar los estudios a las bibliotecas y repositorios ministeriales. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de estrategias implementadas por la academia y los servicios de salud centradas en la difusión y transferencia de conocimientos y de tecnología para mejorar las prácticas de atención, gestión y educación/formación. 2. Número de artículos cuya publicación fue financiada por agencias públicas o privadas. 3. Número de tesis doctorales focalizadas en la ampliación del rol de la enfermería en la atención primaria de salud (enfermería de práctica avanzada). 4. Número de artículos resultantes de la investigación para instrumentalizar la política y la gestión de la asistencia sanitaria. 5. Número de programas que envían las disertaciones doctorales a las bibliotecas y repositorios ministeriales. |

Línea de acción 3.5. Generación de políticas públicas

Objetivo: Incrementar el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer las políticas públicas de salud existentes y la creación de nuevas para atender los problemas emergentes en la Región.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|--|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> Apoyar y mediar acuerdos para fortalecer las políticas públicas existentes en enfermería y la ampliación del rol de la enfermería en la atención primaria de salud. | <ol style="list-style-type: none"> Número de propuestas de colaboración con los países, con foco en la ampliación del rol de la enfermería en la atención primaria de salud. Número de países que desarrollan proyectos para fortalecer las políticas públicas. |
| País | <ul style="list-style-type: none"> Reformular políticas públicas que combinen la investigación y la práctica. Expandir las políticas públicas para fomentar la integración de doctores en enfermería en los servicios de salud. Incentivar y apoyar proyectos de investigación que permitan dar salida a problemas sociales, de servicios de salud o problemas priorizados de salud para ser aplicados en los establecimientos y la comunidad. | <ol style="list-style-type: none"> Número de convocatorias de proyectos de investigación que fortalezcan las políticas públicas de salud. Número de convocatorias de proyectos de investigación que proponen o reorientan nuevas políticas públicas de salud. Número de enfermeros que obtienen apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con las políticas públicas de salud. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar investigaciones que apoyen la formulación de políticas públicas en salud. Incentivar el desarrollo de investigaciones para ampliar el diagnóstico de la situación de salud del país, e implementar prácticas y tecnologías de atención innovadoras que instrumentalicen las políticas de salud pública. | <ol style="list-style-type: none"> Número de investigaciones que han resultado en una contribución efectiva para las políticas públicas. Número de proyectos de investigación que abordan la situación de salud del país. Número de proyectos de intervención con implantación de prácticas y tecnologías de atención innovadoras que instrumentalicen las políticas de salud pública. |

Línea de acción 3.6. Financiamiento de la investigación y movilidad de profesores y estudiantes

Objetivo: Establecer estrategias de acuerdo con las necesidades de cada país, para el financiamiento de proyectos integrados/colaborativos de intercambio y movilidad de profesores y de estudiantes.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|--|--|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> • Promover debates sobre las políticas de financiamiento de la investigación en enfermería en eventos, congresos y otros. • Realizar un análisis del monto y las fuentes de financiamiento para la investigación en enfermería en los países. • Incentivar la creación de convocatorias de financiamiento de proyectos de investigación multicéntricos o colaborativos entre los países, y de intercambios educativos de profesores y estudiantes. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de eventos cuya programación incluye el tema de las políticas de financiamiento. 2. Levantamiento de las fuentes de financiamiento en los países. 3. Número de convocatorias para proyectos de investigación multicéntricos o colaborativos entre los países |
| País | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el financiamiento para proyectos de investigación desarrollados en colaboración y para la movilidad de profesores y estudiantes. • Divulgar, entre los estudiantes de maestría y de doctorado de América Latina, los programas de apoyo a estudiantes internacionales de países y de fundaciones y organizaciones que financian la investigación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de proyectos financiados para movilización de profesores y estudiantes. 2. Número de programas de apoyo a intercambios e investigación, divulgados entre los estudiantes de maestría y de doctorado de América Latina. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la competencia en lengua extranjera. • Ofrecer cursos impartidos en otros idiomas. • Desarrollar proyectos de investigación multicéntricos o colaborativos con la participación de investigadores extranjeros, con captación de fondos nacionales e internacionales. • Buscar fuentes de apoyo para el intercambio de profesores y estudiantes extranjeros. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de cursos ofrecidos en otros idiomas. 2. Número de proyectos financiados con participación de investigadores extranjeros. |

Área estratégica 4: Sostenibilidad

Línea de acción 4.1. Gobernanza y gobernabilidad (sostenibilidad financiera de los programas; liderazgo)

Objetivo: Establecer estrategias de acuerdo con las necesidades de cada país, para visibilizar la gobernanza y la sostenibilidad de los programas de doctorado y de investigaciones nacionales e internacionales.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|---|
| Regional | <ul style="list-style-type: none"> Promover discusiones entre los programas de doctorado en enfermería y las agencias de apoyo a las ciencias y la tecnología. | <ol style="list-style-type: none"> Número de reuniones anuales de programas de doctorado de la región. Número de acuerdos firmados entre agencias de apoyo y programas de doctorado. |
| País | <ul style="list-style-type: none"> Promover programas de apoyo con financiamiento alterno para la viabilidad y sostenibilidad de la formación de doctorado. Apoyar los programas de doctorado y de investigación en enfermería. Incentivar alianzas entre los programas que tienen diferente desempeño en la gestión de los recursos y los resultados. Promover la acreditación y la evaluación permanente de los programas de posgrado en enfermería. Incentivar la producción de proyectos multicéntricos con financiación regional y local. | <ol style="list-style-type: none"> Número de solicitudes a convocatorias para obtención de financiamiento Número de proyectos financiados por país. Número de alianzas entre programas en apoyo a necesidades específicas. Número de programas acreditados y evaluados. Número de proyectos multicéntricos financiados. |
| Local | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar la creación de servicios de apoyo a los estudiantes y profesores internacionales. Gestionar la creación de servicios de apoyo a los proyectos de investigación financiados. | <ol style="list-style-type: none"> Número de programas que cuentan con una unidad de apoyo a profesores y estudiantes internacionales. Número de programas que cuentan con servicios de apoyo a proyectos de investigación financiados. Número de grupos de investigación que cuentan con asesores expertos en gestión de investigación. Número de programas que cuentan con estrategias de pasantías o estancias de profesores en programas de posgrado consolidados, teniendo en cuenta el intercambio de experiencia en gestión académica. |

Línea de acción 4.2. Vinculación de los programas de doctorado con los sectores de la sociedad

Objetivo: Apoyar y valorar las iniciativas de articulación de los programas de doctorado en enfermería con el sector salud, educativo u otros.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|---|---|
| Regional | <ul style="list-style-type: none">• Divulgar la necesidad de integrar la misión social en los programas de educación en enfermería. | <ol style="list-style-type: none">1. Número de países que tienen normativas de incentivo a incorporación de misión social en los programas de educación en enfermería. |
| País | <ul style="list-style-type: none">• Incentivar y evaluar, en los programas de doctorado, la misión social de la escuela de enfermería.• Incentivar que las escuelas de enfermería integren, en su misión institucional, la misión social. | <ol style="list-style-type: none">1. Número de países que tienen normativas de evaluación de programas que consideran la incorporación de la misión social en los programas de educación en enfermería. |
| Local | <ul style="list-style-type: none">• Propiciar la participación de profesionales y líderes de los servicios en los grupos de investigación.• Valorizar los proyectos con la comunidad y la transferencia de conocimientos y tecnologías para los servicios de salud y de educación.• Promover que los estudiantes y profesores de los programas de doctorado participen y gestionen iniciativas de programas sobre temas prioritarios de salud en grupos o redes de apoyo. | <ol style="list-style-type: none">1. Número de grupos de investigación que tienen a profesionales de los servicios como participantes.2. Número de proyectos de investigación vinculados con la comunidad.3. Número de productos derivados de proyectos realizados en la comunidad.4. Número de estudiantes y profesores que participan y gestionan iniciativas de programas sobre temas prioritarios de salud en grupos o redes de apoyo. |

Línea de acción 4.3. Infraestructura

Objetivo: Aumentar o fortalecer la infraestructura de las escuelas, de los programas y de los escenarios docentes.

| Nivel | Actividades | Indicadores |
|----------|--|--|
| Regional | <ul style="list-style-type: none">Incentivar la mejora de la infraestructura de las escuelas de enfermería. | <ol style="list-style-type: none">Número de países que tienen programas de mantenimiento y mejora de infraestructura para las escuelas de enfermería. |
| País | <ul style="list-style-type: none">Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para acercar las fronteras de programas de otros países (para clases, investigación, búsqueda de artículos).Crear una estructura de apoyo a la investigación (publicaciones, fuentes de financiamiento).Aumentar la infraestructura de apoyo y disponibilidad a profesores y estudiantes de doctorado extranjeros, cumpliendo con los estándares internacionales. | <ol style="list-style-type: none">Número de programas que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para acercar las fronteras de programas de otros países.Número de convocatorias de apoyo a las revistas científicas.Número de convocatorias de apoyo a profesores y estudiantes de doctorado extranjeros, con el fin de cumplir con los estándares internacionales. |
| Local | <ul style="list-style-type: none">Gestionar el incremento del financiamiento para la infraestructura de cursos e investigación.Aumentar el financiamiento para los programas de doctorado. | <ol style="list-style-type: none">Número de proyectos financiados.Número de programas que cuentan con apoyo de instituciones externas. |

5. CONCLUSIONES

Este documento pretende sentar las bases para la formación de futuros profesionales con doctorado en enfermería que den respuesta a las necesidades del siglo XXI, y que sean competitivos, pertinentes a realidades sociales y sanitarias, flexibles y modernos. La formación en este nivel se contempla dentro del mundo globalizado que se caracteriza por profundas transformaciones tecnológicas, sociales y económicas y por la importancia que revisten el conocimiento científico y sus constantes cambios, de tal manera que los perfiles profesionales deben responder de forma innovadora.

Por su constante cuestionamiento de la realidad, los profesionales egresados de los programas de doctorado podrán desempeñarse de forma productiva y resolutive en cualquiera de los niveles de los sistemas de salud y de educación, así como en diversas posiciones de liderazgo en donde pueden influir en la metas de salud universal y en el fortalecimiento de la educación interprofesional. Adicionalmente, podrán participar en la preparación de nuevos profesionales capaces de responder a un contexto en transformación.

La capacidad investigativa permitirá la exploración de los fenómenos, la selección de caminos y técnicas, la colecta y análisis de los datos disponibles y la elección de las posibles respuestas factibles de aplicarse innovadoramente en la solución de los problemas. Además, permite analizar la mejor evidencia disponible para aplicarla en los procesos, prácticas y toma de decisiones.

Los servicios de salud pueden beneficiarse al contar con profesionales que poseen una formación doctoral, para trazar políticas que transformen la realidad de salud de los países; para liderar acciones interprofesionales así como la formación continua de los profesionales de salud, y para dar respuesta a las necesidades de los servicios y de otros profesionales en la atención directa a las personas. Los enfermeros con doctorado están preparados para asumir funciones en diversas posiciones que respondan a la realidad y a las necesidades de los servicios y sistemas de salud.

Los egresados del doctorado pueden actuar en las universidades como docentes y gestores de los programas educativos, preparando nuevos profesionales que respondan a las necesidades de salud. Además, pueden desarrollar metodologías activas que integren en el cotidiano formativo la teoría y la práctica; que privilegien el pensamiento crítico, la formación ciudadana, el enfoque intercultural y de género, el trabajo interprofesional, la innovación y el uso de las herramientas de la informática.

Es importante que se establezcan medidas efectivas para incorporar al profesional al sistema de salud y reconocer tanto la inversión de las instituciones formadoras, como los esfuerzos de carácter personal. Asimismo, es primordial que los enfermeros de la Región de las Américas puedan contar con oportunidades en su propio país para impulsar su formación. Las posibilidades de cooperación entre países son fundamentales.

Este documento, como un primer acercamiento al impulso de la formación doctoral en enfermería en América Latina y el Caribe, puede representar una oportunidad estratégica para los profesionales, las universidades y los gobiernos a fin de responder a las necesidades de salud de la población, enfocándose en las competencias y capacidades de los enfermeros.

6. REFERENCIAS

1. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura Universal de salud. 53ª Sesión del Consejo Directivo (Resolución CD53R14). 66ª Sesión el Comité Regional de la OMS para las Americas. Washington, D.C., Estados Unidos, 29 septiembre- 3 octubre 2014. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9774%3A2014-53rd-directing-council&catid=8811%3AAdc-documents&Itemid=41062&lang=es
2. Udulis KA, Mancuso JM. Perceptions of the role of the doctor of nursing practice-prepared nurse: Clarity or confusion. *J Prof Nurs.* 2015; 31(4): 274-83. Disponible en: [http://www.professionalnursing.org/article/S8755-7223\(15\)00005-8/fulltext](http://www.professionalnursing.org/article/S8755-7223(15)00005-8/fulltext).
3. Breslin E, Sebastian J, Trautman D, Rosseter R. Sustaining excellence and relevance in PhD nursing education. *Nurs Outlook.* 2015; 63(4): 428-31. Disponible en: [http://www.nursingoutlook.org/article/S0029-6554\(15\)00129-3/pdf](http://www.nursingoutlook.org/article/S0029-6554(15)00129-3/pdf).
4. Henly S. Merging areas of nursing science and PhD education for the 21st century: Response to commentaries. *Nurs Outlook.* 2015; 63(4): 439-45. Disponible en: [http://www.nursingoutlook.org/article/S0029-6554\(15\)00174-8/pdf](http://www.nursingoutlook.org/article/S0029-6554(15)00174-8/pdf)
5. Institute of Medicine. *The Future of nursing: leading change, advancing health.* Washington D.C.: The National Academies Press; 2011. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK209880/>
6. The National Academies of Sciences Engineering Medicine. *Assessing progress on the Institute of Medicine Report The Future of Nursing.* Washington, D.C.: The National Academies Press; 2016.
7. Organización Mundial de la Salud. *Servicios de enfermería partería. Orientaciones estratégicas 2002-2008.* OMS: Ginebra; 2002: Disponible en: http://200.144.255.73:8000/whocc/images/online/archivo_strategic_directions_es.pdf
8. Organización Mundial de la Salud. 64ª Asamblea Mundial de la Salud. *Resoluciones y decisiones. Anexos.* Ginebra, 16-24 de mayo 2011. Ginebra: WHO; 2011. (Resolución WHA647). Disponible en: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA64-REC1/A64_REC1-sp.pdf
9. Organización Panamericana de la Salud. *Recursos humanos para la salud: aumentar el acceso al personal sanitario capacitado en sistemas de salud basados en la atención primaria de salud.* Washington, D.C.: OPS; 2013. Resolución CD52R13.

ANEXO 1.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENFERMERÍA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Nombre de la institución:

Nombre la Escuela/Facultad/Departamento:

Nombre del Programa:

Financiamiento: () Privado () Público

Programa ofrecido durante: () Día () Tarde () Noche

Página web/Dirección electrónica del Programa:

E-mail correspondencia/contacto coordinación del programa:

Año de inicio del programa:

Naturaleza del Programa: () Académico/disciplinar () Profesional

Población: () Enfermeros () Multiprofesional.

Cuál:

Número de doctores titulados (hasta el diciembre 2015):

| País de origen | Número |
|----------------|--------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Líneas de investigación:

| Nombre de la línea de investigación | Descripción |
|-------------------------------------|-------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Plan de estudios actual (actividades que el estudiante debe cumplir para graduarse)

| Actividades | N° de créditos | Horas Total | Observaciones (opcional, presencial y no presencial, etc.) |
|------------------------------------|----------------|-------------|--|
| Disciplinas | | | |
| Elaboración de la tesis | | | |
| Defensa de la tesis | | | |
| Pasantía en investigación | | | |
| Pasantía en docencia | | | |
| Pasantía en instituciones de salud | | | |
| Otra. Especifique | | | |

Las estrategias de evaluación del proceso de producción de la tesis:

Defensa del proyecto: () No Sí: () Pública o () Parecer

Examen de calificación: () No Sí: () Pública o () Parecer

Otro modo, cuál:

Cuerpo académico

| Nombre | Grado máximo | | | | Postdoctorado | | |
|--------|--------------|-----|-------------|------|---------------|-------------|------|
| | Título | Año | Institución | Área | Año | Institución | Área |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Proceso de selección de los postulantes (señale todas las alternativas que correspondan):

- Examen escrito Evaluación proyecto de investigación Evaluación currículum vitae
 Entrevista Examen idioma inglés Examen otro idioma
 Otra. Especifique:

Disponibilidad de becas para los estudiantes

No

Sí: la propia institución de agencias

Principales proyectos de investigación con financiamiento:

| Nombre del proyecto | Investigador principal | | Fuente financiamiento |
|---------------------|------------------------|--------|-----------------------|
| | Nombre | E-mail | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Convenios internacionales:

| País | Institución | Tipo de convenio | Línea de investigación |
|------|-------------|------------------|------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Número de estudiantes internacionales de doctorado (últimos cinco años) y país de origen:

Facilidades y obstáculos para recibir a estudiantes internacionales de doctorado:

www.paho.org/enfermeria



www.facebook.com/enfamericas



www.twitter.com/enfamericas



www.instagram.com/opspaho/



www.youtube.com/user/pahopin



PAHO/WHO



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**

OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**